EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXX

TARIFA DE SUSCRICIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).

TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7'50; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1'50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esquelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50, en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª 350; en 4.ª, 150.—Al id. de seis y siete se publicarán, ó no, á juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS.
De dos á cien pesetas línea, á juicio del Director.

Núm. 14.650

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal. | Jueves 3 de Diciembre de 1908 | TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11.

ALMACEN DE COLONIALES
ULTRAMARINOS Y SEMILLAS
MARCA ALHAMBRA
Fábrica de Chocolates
cuya maquinaria es de lo más moderno y perfeccionado que se conoce
Los chocolates que se fabrican en esta antigua y acreditada casa, se garantizan por su pureza, habiendo sido analizados y aprobados por el Laboratorio Químico Municipal de esta capital, cuyo certificado lo acredita.—Se fabrican á presencia del público, para mayor garantía.
Descuento en los pedidos de importancia.
Cándido Sáenz López.—GRANADA
Pescadería, 9 y 11.—TELÉFONO, 46

Cepas americanas

En condiciones extraordinarias de calidad y precio, ofrezco á los señores viticultores, las fabulosas existencias de mis grandes criaderos, disponibles este año para la venta.

Ingertos para parrales

Hermosas plantas de tres á cuatro metros de altura, en toda clase de uvas, desde 0'50 pesetas uno.

Ingertos para ballestón ó espalderas, desde 0'35 pesetas uno.

Ingertos para viña, desde 0'15 pesetas uno.

Barbados Rupestris de todas las variedades desde 25 pesetas millar.
Plantas todas de absoluta confianza y puramente seleccionadas
Pídanse catálogos.

JUAN LEYVA
HUERTA DE LA TORRE
GRANADA

La travesía de la carrera

Grata impresión había producido en esta capital, ver coronadas por el éxito las gestiones de nuestros representantes en Cortes, y singularmente del Sr. Rodríguez Acosta, cerca del ministro de Fomento y del director de Obras públicas, hasta conseguir que el proyecto formulado por la jefatura de esta provincia, y debido al ingeniero D. Antonio Rico, para adoquinar el trozo de la carretera de Motril, que cruza el centro de Granada, desde la Puerta Real, hasta el Puente de Jenil, fuese aprobado por la Superioridad y entrara en vías de ejecución.

Con gran satisfacción ha visto Granada el comienzo de las obras que se han llevado á efecto con inusitada rapidez, y ahí esta ese trozo que antes era un mal arrecife y hoy contribuye á hermosear esta parte ds la ciudad, como muestra de lo que sería la completa realización de esta reforma, que tanto afecta á la progresiva urbanización de Granada

El Estado, teniendo en cuenta el común sentir de los granadinos, concretado y defendido por los diputados y excitado constantemente por la prensa, que hizo suya la idea de una reforma demandada por todos, libró la primera parte de la suma presupuestada, y con las treinta mil pesetas dióse el primer avance á las obras de pavimentación, en las que se trabaja todavía.

Prosiguieron las gestiones del señor Rodríguez Acosta, y ya había conseguido que el ministro firmara un segundo libramiento de otras treinta mil pesetas, con las cuales habían de dar mayor impulso á las obras, comenzándolas á la vez por el lateral izquierdo de la Carrera, al mismo tiempo que continuaban por el Embovedado; cuando he aquí que el Sr. Sánchez Guerra, obligado por las insinuaciones contenidas en el discurso, del diputado á Cortes Sr. Martín y Martín, que hace poco días publicamos, ha suspendido el envío de la expresada suma, y por tanto las obras tendrán que paralizarse.

Indudablemente, el Sr. Martín, al tronar en el Congreso contra el abandono en que se hallan las carreteras de nuestra provincia, fijándose especialmente en la de Motril, y censurar que se iban á gastar treinta mil duros por el Estado, en adoquinarle á Granada algunas vías céntricas, no midió bien el alcance de sus palabras, ni meditó sobre la injusticia é inconsecuencia en que incurría censurando lo mismo que él solicitaba, porque el trozo que se adoquina no es ni más ni menos, que un trayecto, de la propia carretera de Motril, que el fogoso diputado, esta vez y por desgracia, con menos acierto que buena voluntad, trataba de defender.

Al Sr. Martín le faltó aclarar este importante extremo, cosa que debió hacer tan pronto como observó que el señor Sánchez Guerra, con su peculiar perspicacia, hubo de recoger sus acusaciones; pues á ello le obligaba la actitud del diputado por Huéscar.

Pero ya que entonces no lo hizo, causando con su silencio á Granada un daño de notoria consideración, que seguramente no se proponía inferir, es necesario que procure remediarlo en la forma que sea posible, porque resulta demasiado fuerte que una mejora que, por justicia se nos había concedido, la perdamos á consecuencia del error en que incurriera, al ocuparse del asunto, uno de nuestros representantes en Cortes.

El acuerdo de adoquinar ese corto trayecto de la carretera de Motril es legal y se halla justificado por multitud de precedentes. Lo que no los tiene es que un diputado se las arregle de manera que dé motivo para que el Gobierno anule beneficios, en justicia concedidos, á la provincia de que aquél es representante.

La cacería del Rey

Desde Trasmulas

De vuelta de Granada

A las siete y minutos de la tarde, llegó S. M. á la magnífica posesión del conde de Agrela, que le ha de servir de alojamiento durante la cacería en Trasmulas.

Acompañan á D. Alfonso en los automóviles, las mismas personas que fueron con él desde Láchar á Granada á excepción de los Sres. Nestares y Abril.

Después del obligado descanso, pasó S. M. al suntuosísimo comedor, donde se sirvió la comida, por todos conceptos digna del buen gusto y esplendidez, proverbial en el conde de Agrela.

El menú fué el siguiente:
Consommé Alphonse XIII.
Potage créme Nivernaise.
Filets de Barbue á l'Amiral.
Pommes de terre á l'Anglaise.
Selle de veau Prince Orloff.
Petits pois.
Mousse de jambon á l'Ambassadrice.
Cannetons de Rouen á la Broche.
Salade Mikado.
Fonds d'artichauts au Champagne.
Glace Cléopatre.
Gateaux Chocolat.
Croquants au Chester.

Después de la comida S. M. y los cazadores se trasladaron al lujoso *hall* donde se organizaron tertulias y partidas de *brigde*, hasta que D. Alfonso se retiró á las magníficas habitaciones que le sirven de aposento.

El día de ayer

Se levantó S. M. á la hora de costumbre, y después del desayuno marchó, á las nueve, con los demás cazadores, entre ellos los señores marqués de la Mina y Alberti, invitados por el Conde.

La mañana era espléndida y la temperatura suave, presentándose la cacería bajo los mejores auspicios.

Se dieron por la mañana cinco ojeos: tres en las Meicas, uno en el barranco de las Chozas y el último en el cerro de la Cruz.

Se hizo alto para almorzar en el cerro de la Porra, donde se ha levantado la cómoda y amplia caseta, bajo la cual resaltaba la mesa, en la que no faltaba ni el más ligero detalle, á satisfacción del más refinado gastrónomo.

A la derecha del Rey estaba sentado el marqués de Villaviciosa, y á la izquierda, el marqués de la Mina.

Frente al Rey estaba la otra cabecera, que ocupaba el conde de Agrela, teniendo á su derecha, al digno alcalde de Pinos Puente, Sr. Ureña, y á la izquierda, al duque de Arión.

Se sirvió el siguiente menú:
Consommé á la Francaise.
Oeufs á la d'Orsay.
Pilaff de volaille á la Turque.
Tournedos Béarnaise.
Pommes de terre fondantes.
Salade Méxicaine.
Timbales Parisienne.
Gateau Alcázar.

Terminado el almuerzo, se reanudaron los ojeos, dándose el sexto en las Ancillas, el sétimo en los Palmeros, y el octavo en Horcajo, jurisdicción de Pinos Puente.

Se cobraron en total 942 perdices y 5 liebres, de las cuales buen número correspondieron á D. Alfonso, que estuvo como siempre, hábil y certero, haciendo tiros dificilísimos, que sólo un consumado y diestro cazador, como lo es S. M., podría alcanzar.

Los cazadores regresaron á las cinco y media de la tarde.

Por teléfono

El Rey regresó de la cacería en el carruaje del conde de Agrela, acompañado de éste y del marqués de Viana, siendo aclamado en el trayecto por el pueblo.

Una vez dentro del palacio, tomó S. M. el té, con emparedados, foiegrás y chuletas; entrando luego en sus habitaciones, á despachar con el marqués de Viana la correspondencia llegada en la balija real, en cuya tarea estuvo ocupado hasta las nueve, en que pasó al comedor.

La mesa ofrecía un aspecto suntuoso, adornada de guirnaldas.

Enmedio y en los extremos había primorosos centros de plata, formando campanillas estilo Trianón y Luis XVI, como las que se conservan en el palacio de Versalles.

En estos centros descollaban frescas y olorosas flores traídas de los jardines de Málaga y Valencia.

A la derecha del Rey, sentábase el duque de Arión y á la izquierda el marqués de Guadalmina.

La cabecera, frente á la de S. M., la ocupaba el conde de Agrela, teniendo á la derecha al marqués de Ivanrey y la izquierda al conde de San Román.

Los demás comensales eran D. Isidoro Urzáiz, D. Tomás Alberti, don Ramón Echagüe, D. Jacinto Martos, duques de Arión, Bivona y San Pedro y marqueses de Viana, de la Torrecilla, de Guadalmina, de Villaviciosa, de Nájera y de Cayo del Rey.

El menú fué el siguiente:
Potage creme de langostine.
Consommé á la Nelson.
Turban de filet de sole á la Valeska.
Pommes de terre á la tugtaise.
Poulardes á la derby.
Riz á part et nais au naturel.
Pate de foiegrás de colmar.
Le gonmier de gele.
Ravier á la russe.
Rosbeef á la Roche.
Yerk gudd in salade Rachel.
Cardon Braisé á la moelle.
Petites bouchies de Moille á past.
Glace excelsior.
Genois au Kirch.
Chester cake.

Durante la comida conversó Su Majestad con el duque de Arión, el conde de Agrela y D. Tomás Alberti sobre la agricultura granadina, y especialmente de la remolacha, siendo satisfechas por dichos señores cuantas preguntas hizo el Monarca.

Terminada la comida pasaron los comensales al *hall*, donde fumaron ricos habanos marca Alfonso XIII y pasaron la velada jugando al *brigde*, hasta las once y media que se retiró don Alfonso á descansar.

Detalles

Todos los criados que servían la mesa, vestían correctamente frac negro y calzón corto Los cuatro colocados detrás de S M. para asistirle, llevan frac de paño verde, calzón corto de raso del mismo color, chaleco escarlata y hebilla de plata en la liga y en los zapatos.

—S. M. ha recibido el lindo mueble, estante escopetero, que le regalan los Sres. Muñoz y Jerez, estilo renacimiento, tallado en relieve primorosamente y que tiene compartimientos para cuchillos de monte y cartuchos y vitrina, para escopetas, rematado por la corona real.

—También ha recibido S. M. la *Guía de Granada* de nuestro director Sr. Seco de Lucena, que se la ha regalado, habiéndolo agradecido don Alfonso.

—El capitán de la benemérita señor Valero, sigue aquí mandando la fuerza con los tenientes Aguirre y Amat.

—Al tener noticias S. M. por conducto del gobernador de que se había constituído en Granada la Sociedad «Amigos de la Alhambra», ha expresado su satisfacción y encargó al marqués de la Torrecilla que lo participara así al gobernador.

A las doce de la noche telegrafió desde Trasmulas el Mayordomo Mayor de Palacio al Gobernador civil, lo siguiente:

«S. M. se ha enterado con satisfacción constitución sociedad «Amigos Alhambra» en pro de la restauración. —Le saluda».

La marcha del Rey

D. Alfonso saldrá de Trasmulas para Madrid mañana á las cuatro de la tarde.

El Gobernador irá esta tarde á Láchar, donde pasará la noche é irá mañana á almorzar con S. M., que le ha invitado, y le acompañará luego hasta despedirle en la estación de Illora.

El problema azucarero

El azúcar, que restaura, según los patólogos modernos, las energías físicas, está de tanda, si así puede decirse, estos días. Todos los periódicos hablan largo y tendido del problema azucarero, del «trust» de la remolacha y del acaparamiento de los productos sacarinos.

Esta sería la ocasión propicia para hacer un alarde de erudición barata, disertando acerca de la sacarina, de la manita y de la glucosa; pero como eso no conduciría á nada ni contribuiría al abaratamiento de ese elemento nutritivo, hay que dejar tales lucubraciones para mejor ocasión.

¡El azúcar! ¿Hay nada más dulce que eso? Ni la miel, que es algo empalagosa, ni el rico albillo de la Villa del Prado, que pone el mingo, como suele decirse en materia azucarada, pueden competir con un buen terrón de azúcar antillano.

Pero ¡ay!, el azúcar antillano ha concluído para los españoles, y ahora hay que resignarse á consumir el azúcar «de la tierra», como tantos otros productos alimenticios de excelente calidad. El azúcar peninsular no es tan bueno como el de Cuba; pero en cambio casi cuesta tan caro, y váyase lo uno por lo otro.

«Dulcium est pro patria mori», é sea, dicho en castellano: «Dulce es morir por la patria»; pero si el «trust» azucarero acapara todas las existencias del azúcar de la tierra, ni aún los que mueren por la patria podrán tener el consuelo de un dulce morir. No digamos nada del «dolce farniente», del dulce sestear, de las dulces palabritas de amor que se dirigen los enamorados; de tantas otras cosas dulces, sin contar con el turrón de Jijona, que hace saltar los dientes, ni del mazapán de Toledo que vuelve locos á los golosos; ni de las clásicas natillas que atontan á los desdentados, sean niños, sean viejos.

El hecho es que el «trust» azucarero en vez de endulzarnos la existencia, nos la amarga con sus exclusivismos, sus monopolios y sus exigencias. Y es lástima, porque el azúcar era lo que ya nos quedaba sin subir hasta las nubes.

Ha subido el pan, el aceite, el vino; y ahora también subirá el azúcar. Sin duda, con eso del progreso de la aviación, habrán pensado los industriales del azúcar que importa poco encarecer ó subir el precio de tan indispensable artículo, supuesto que podrá alcanzarse sin gran dificultad con un aeroplano. Pero, entretanto, ¡aos fastidian!

Los diabéticos están en grande; ellos, que no tiene el ingenio en Cuba, ni en ninguna parte, pueden consolarse pensando en que el «trust» no les puede quitar el azúcar.

Entre el azúcar de caña, todo sacarina y el de remolacha, todo glucosa, hay un término medio: el del maná; pero los tiempos bíblicos han pasado; los israelistas de ahora no pueden recogerlo cuando amanece, ni tampoco al anochecer, y hay que conformarse.

Habían de echarse dos cucharadas de azúcar al café, pues se echa sólo una ó media, ó ninguna; había de tomarse alguna bebida de flores cordiales bien azucarada, pues se toma sin azúcar, y á quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga.

El azúcar es una necesidad, pero algo relativa, y ya que los del «trust» azucarero quieren valerse de la ocasión, lo mejor sería confabularse los consumidores y en vez de echar azúcar en el café echar otra cosa, por ejemplo, sal. Así como así, está ahora todo tan soso...

ABEL IMART

Miscelánea

La luz eléctrica

El pueblo de Nigüelas tiene ya alumbrado público. Es eléctrico. Y procede el fluído de la fábrica que los Sres. Tusset instalaron en Dúrcal.

Este mes de Diciembre no cobra el señor Tusset, al Ayuntamiento, los gastos del alumbrado. Es un rasgo digno de señalar. El alcalde de Nigüelas, D. Antonio Castañeda, hizo las gestiones á dicho fin.

Cacería en Búcor

Ha terminado la cacería que en el coto de Búcor, ofreció al conde de Romanones, nuestro distinguido paisano D Francisco Fernández Liencres, y á la que han concurrido, además de estos dos señores, don Luis Figueroa, hijo del primero, su cretario particular Sr. Brocas, el presidente de la Audiencia territorial, D. Manuel Velasco, el médico de la Beneficencia provincial D. Luis Alonso Calatayud y D. Alfonso Pérez.

La cacería duró desde el sábado hasta el lunes por la tarde, que salió el conde para Linares y Madrid, habiéndose cobrado 350 perdices y gastado más de 2.000 cartuchos.

Búcor es un hermosísimo coto, creado recientemente, merced á la constancia y á los asíduos desvelos de su propietario don Francisco Fernández Liencres, que ha hecho de esta finca una de las más productivas de la región. Donde antes sólo hubo miserables y escasos albergues, existe hoy un importante núcleo de edificación que ocupan numerosos vecinos, dedicados al trabajo en los extensos olivares y en la fábrica de aceites montada por el propietario de Búcor. También ha construído el Sr. Fernández Liencres, á sus expensas, una bonita iglesia, en la que no hace mucho se ha colocado un precioso retablo, procedente de la antigua de Gabia Grande, y que mide 11 metros de altura por 8 de ancho.

Durante la estancia del conde de Romanones en la hermosa casa del coto, donde el Sr. Fernández Liencres ha sabido concentrar todo género de comodidades, el batallador exministro recibió muchas visitas, entre ellas la del presidente de la Audiencia Sr. Gullón, y el magistrado D. César Augusto Conti; el exdiputado provincial D. Manuel González, y los Sres. Trescastro, Agrela y juez de Santafé

La cacería ha sido animadísima, y de ella conservarán los invitados grato y perdurable recuerdo.

Natalio Rivas

Los alpujarreños que actualmente se encuentran en Granada, obsequiaron ayer con un almuerzo familiar é íntimo, á su paisano el exsubsecretario de la Presidencia y diputado á Cortes por Orgiva don Natalio Rivas.

Fué en el *Ultimo ventorrillo*, y asistieron además del obsequiado, los señores D. José Bueso Bataller, su hijo el distinguido abogado D. Emilio Bueso Roda don José García Moreno, D. Florencio Porpeta, D. José Espada, D. Victoriano Hernández, D. Santiago Rodríguez, don Antonio Moreno Pérez y D. Juan Moré.

Arquitecto

Ayer regresó á Madrid el ilustre arquitecto D. Ricardo Velázquez, que ha acompañado al Rey en su visita á la Alhambra.

Los campos y los mercados

La oportunidad de las lluvias otoñales, ha permitido que las operaciones de siembra se lleven á cabo en toda la provincia bajo los mejores auspicios, asegurando una buena germinación el tempero de las tierras y las favorables influencias exteriores.

La recolección de la remolacha azucarera toca á su término, confirmándose respecto á la cuantía de la producción que puede ser calificada de regular.

El desprendimiento del escaso fruto que mostraban nuestros pagos olivareros, ha anticipado las operaciones de recolección, siendo desconsoladoras las noticias relativas á la cosecha de aceite en toda la provincia.

***

En la Alhóndiga de la capital se cotiza el quintal métrico de trigo, de 30'09 á 31'22 pesetas; el de cebada, de 20 á 22'50, y el de habas, de 22 á 24'50. El mercado ofrece firmeza en los precios.

El quintal métrico de aceite, se cotiza en la capital á 114 pesetas, con tendencia al alza; el de patatas, de 8 á 10, y el de paja, á 3'40.

Las cotizaciones oficiales de los azúcares son puramente nominales, expendiéndose al precio de 114 pesetas los 100 kilos, siendo de presagiar que este precio ha de ser elevado por consecuencia del convenio de la Sociedad general azucarera y las Fábricas libres que han de entregar á aquella su producción al precio de 114 pesetas los 100 kilos.

En las Alpujarras alcanza el trigo el precio de 28'88 á 30'53 pesetas por quintal métrico; en la Costa llega á 32'08 y en los montes, de 27'77 á 29'43.

La cebada se cotiza en la zona de los montes, á 19'12 pesetas; en la Costa á 21'31 y en las Alpujarras, á 20'58. En esta última zona se vende el maiz, de 20 á 22 pesetas.

Las patatas alcanzan en la provincia un precio que fluctúa entre 8 y 12 pesetas.

Una riña

Anoche, á las diez, en la calle Nueva de la Virgen, cuestionaron Manuel Zarzo Galdón Callejas y el vigilante nocturno José Contreras Ladrón de Guevara, que se encontraba en estado de embriaguez, por haber estado momentos antes con los dos primeros consumiendo algunas copas.

El vigilante cayó al suelo, y al querer levantarlo el Manuel, sacó el sable, rompiéndolo en la pared de un golpe.

La policía, que se personó en el lugar del suceso, condujo al sereno al Ayuntamiento y al Juan García al arresto á disposición del Juzgado.

Moret

El ilustre expresidente del Consejo salió ayer mañana, á pié, acompañado de don Juan R La Chica, visitando detenidamente la Catedral y la Capilla Real, uniéndoseles en el camino D. Manuel Segura.

Poco después estuvo D. Segismundo en el Colegio de Niñas Nobles, á visitar á una religiosa allegada á su familia.

Por la tarde, á las cuatro, desde la casa del Sr. La Chica, partieron los automóviles de los Sres. Conde de Castillejo y D. Alberto Martos, conduciendo á éstos, al Sr. Moret y á los Sres La Chica (don Francisco y D. Juan R.), D. Miguel Aguilera Moreno, D. Alberto Laguardia, don José Martos, D. Julio Olóriz y el diputado por Priego, Sr. Roldán.

El jefe de los liberales visitó el pintoresco barrio del Albaicín, quedando extasiado en la contemplación de las hermosas reliquias que nos legara el arte arábigo y que allí se conservan á través de las edades, y pasó por último al convento de Santa Isabel la Real, donde admiró los magníficos artesonados mudejares, ponderando su maravilloso arte.

Ya bien avanzada la tarde, regresó el señor Moret al domicilio del diputado señor La Chica, y después de comer marchó á la estación del Sur para tomar el exprés de las ocho, en el que regresaba á Madrid en unión del diputado por Orgiva D. Natalio Rivas.

A despedir al ilustre hombre público, acudieron los diputados á Cortes por esta provincia, Sres. La Chica, Rodríguez Acosta, conde de Castillejo, D. Francisco Martín, el diputado por Priego señor Roldán, el gobernador civil, las demás autoridades locales, la plana mayor entera de los liberales granadinos y comisiones de todos los pueblos de la provincia, en tal número que llenaban por completo el andén.

El Sr. Moret, asomado á una ventanilla del *breat*, donde viaja, conversaba afablemente con sus amigos, ofreciéndoles todo cuanto vale en favor de los intereses de esta provincia.

Cuando nos acercamos á despedirle y le preguntamos qué impresión había sacado de su visita á la Alhambra, nos contestó que pensaba dar una nota por escrito; pero que por la precipitación del viaje y el habérsele hecho tarde, no había tenido tiempo de redactarla, lo que haría en cuanto llegara á Madrid y se la enviaría al diputado Sr. La Chica para que éste la facilitara á la prensa.

A poco se puso el tren en marcha y en todo el andén, resonó una larga y nutrida salva de aplausos, á los que correspondió el eminente orador saludando sombrero en mano.

***

En el mismo *breat* que el Sr. Moret, regresaron á Madrid el director general de Administración y diputado á Cortes por Guadix D. Antonio Marín de la Bárcena y el diputado por Alhama D. Joaquín Montes Jovellar.

A la estación acudieron á despedirles las autoridades locales, multitud de amigos políticos y particulares, cuyos nombres sería imposible recordar y numerosas comisiones de los pueblos de los distritos que representan.

Los Sres. Marín de la Bárcena y Montes Jovellar, fueron despedidos cariñosamente por sus muchos amigos, que al partir el tren los aplaudieron con entusiasmo.

Pronósticos del tiempo

La depresión del S. O. de Portugal se hallará el miércoles 2 en Galicia, y el secundario de Marruecos habrá pasado á los parajes de Argelia. Seguirán produciéndose lluvias, particularmente desde el O. al Centro y en el S. E., con vientos del 2.° al 3.° cuadrante.

El centro de bajas presiones de Galicia, caminando en dirección S. O. N. E., estará el jueves 3 en el golfo de Gascuña, y el mínimo de Argelia se habrá dirigido al mar Tirreno. Se registrarán lluvias en nuestras regiones, especialmente desde la del N. O. y N. hasta el paralelo central, con vientos del 3.° al 4.° cuadrante.

El viernes 4, se hallará la depresión en Gascuña, en el canal de la Mancha y mar del Norte, y producirá algunas lluvias en la mitad septentrional de España, con vientos de entre S. O y N. O.

Del 5 al 6, solamente se sentirá un tanto en la Península, principalmente en el N. O., N. y N. E., la acción de las bajas presiones de Irlanda y del Mediterráneo superior señaladas en el mapa primero.

Más tranquila que en los dos últimos días será la situación atmosférica general de la Península el lunes 7.

De nuevo se perturbará el estado atmosférico en nuestras regiones el martes 8, debido al avance hacia ellas de una depresión oceánica, procedente de los parajes de Madera y Azores, que tendrá en este día su centro de acción en el S. O. de Portugal. Se producirán lluvias en Portugal y Andalucía, desde donde irán propagándose hasta el Mediterráneo y Cantábrico, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El miércoles 9, habrá una depresión en el Mediterráneo y otra en el N. O. de Galicia que ocasionarán lluvias y algunas nieves en la Península, particularmente desde el N. O. y N. E. hasta la región central, con vientos del tercero al cuarto cuadrante.

La depresión del N. O. de Galicia se hallará en el golfo de Gascuña el jueves 10, y la del Mediterráneo se encaminará á Cerdeña y Túnez; otro centro de perturbación aérea se presentará por Marruecos y el Estrecho. Se registrarán lluvias y nieves, principalmente desde el Cantábrico al Centro y en Andalucía, con vientos de dirección variable.

El viernes 11, estará en el Golfo de León la depresión de Gascuña, y el mínimo de Marruecos se habrá trasladado á los parajes de Argelia. Ambos núcleos de fuerzas perturbadoras seguirán ocasionando lluvias y nieves, especialmente en la mitad oriental de la Península, con vientos de entre N. O. y N. E.

Del 12 al 13 actuará en Irlanda una depresión, y otra quedará en el Mediterráneo. Mejorará el estado atmosférico general de la Península, aunque no por completo, pues la depresión de Irlanda producirá algunas lluvias en el N. O., particularmente el sábado 12, y la del Mediterráneo será algo sensible en las regiones próximas á dicho mar.

Del 14 al 15, el mínimo secundario que pasará desde el mar del Norte al Mediterráneo superior influirá un tanto en el N, y N. E. de España, donde se registrará alguna lluvia, con vientos de entre S. O. y N. O.—*Sfeijoon.*

Los robos en los trenes

Ayer visitaron nuestra Redacción varios viajantes de comercio, para demandar el apoyo de la prensa y pedir medidas que garanticen la seguridad personal de los viajeros, seriamente amenazada por los salteadores.

Realmente es muy sensible lo que viene ocurriendo con demasiada frecuencia en las líneas férreas, especialmente en las del Mediodía y del Norte, donde los ladrones asaltan los trenes en marcha ó bien suben en las estaciones y con una osadía sin límites, atracan y desbalijan á los pasajeros, sin que tengan éstos á quien pedir auxilio, ni que vele por sus vidas.

De seguir las cosas al paso que van, los viajantes de comercio, que son en cuerpo numerosísimo en España, habrán de adoptar una resolución en defensa de la clase, en vista del desamparo en que les tiene el Gobierno y las Compañías ferroviarias, pues no les queda otro camino que el de desistir de sus excursiones de propaganda de sus artículos, ó viajar por parejas y armados hasta los dientes, para rechazar con la fuerza á los malhechores.

Mientras tanto, llegan á oidos del Gobierno, la repetición de estos escandalosos asaltos en los trenes un día y otro, y no muestra la menor inquietud, ni se preocupa de perseguir á estos criminales que ascienden á gran número; por el contrario, suprime las parejas de la benemérita que daban escolta á los trenes, y no se apresura á implantar la reforma que tenía en proyecto, de acuerdo con las Compañías, creando una policía especial, para garantir dentro de los trenes la persona é intereses de los que viajan.

Asunto es éste de tanto interés, que merece acometer con gran urgencia la organización de esa policía, si es que hemos de confiar en que los viajeros lleguen sanos y salvos al punto de su destino, libres de la amenaza constante de los ladrones.

Guardas á tiros

En la inspección del Campillo se presentó á las cinco de la mañana de ayer, Manuel Orellana Rodríguez, de 40 años, guarda particular jurado de las fincas que en el Barranco del Abogado tiene don Francisco Casado, denunciando que poco antes, al cruzar por el Camino Nuevo del Cementerio, le sorprendieron cuatro hombres, y después de maltratarle, le quitaron su escopeta y una pistola, habiendo perdido además en la lucha quince pesetas.

De las averiguaciones practicadas por los vigilantes de policía Aragón y Zurita, en el lugar del suceso, se deduce que el guarda Orellana iba con otro, llamado Rafael, y disparó dos tiros, que fueron oidos por los consumeros Gabriel Alberto Polo, Manuel Gómez (Gomelo), Diego Moreno Vilchez y un tal Joaquín, los cuales, en la creencia de que los disparos eran una señal convenida, acudieron al lugar de donde partían, y tuvieron pendencia con el guarda jurado, al que desarmaron después de apalearle.

Del suceso tiene conocimiento el juzgado correspondiente.

Fiestas en el Fargue

2 Diciembre 1908

Durante los días 3 y 4 del actual se celebrarán en esta Alquería, fiestas en honor á Santa Bárbara, patrona del Real Cuerpo de Artillería.

Día 3.—A las tres de la tarde habrá cucañas, carreras de cintas y bailes, amenizando el acto la banda de música de obreros polvoristas.

A las ocho de la noche función teatral en el Liceo de obreros, poniéndose en escena las obras siguientes:

1.° La zarzuela en un acto, «Mala sombra».

2.° El sainete, «Los asistentes».

3.° La zarzuela en un acto, «La indiana».

Todas estas obras serán desempeñadas por personal obrero de ambos sexos de la fábrica; estando la música á cargo de doce profesores que pertenecen á la banda de obreros polvoristas.

Día 4.—Por la tarde cucañas, baile y reparto de premios á los obreros de la fábrica, amenizando el acto la banda de música.

A las ocho de la noche se repite la función teatral, poniendo en escena las mismas obras del día anterior.—*El Corresponsal.*

La Reforma de la contribución

Anoche á las diez, se reunieron en uno los salones del Ayuntamiento unos 250 industriales y comerciantes, bajo la presidencia del secretario de la Cámara de Comercio, D. Santos Martínez González, para acordar las conclusiones que la industria y el comercio de Granada, formula al cuestionario que ha de examinar la Junta, que bajo la presidencia del ministro de Hacienda, se constituirá en Madrid

Leído el cuestionario y puesta á discusión la aprobación de las referidas conclusiones, hicieron uso de la palabra, los Sres Rodríguez Contreras, Espejo, Hinojosa, Castaños, Román Mesa, Machado, Calonge, Barrios y el señor Luque, que actuaba de secretario, haciendo aclaraciones y proponiendo algunas modificaciones en el articulado de las referidas conclusiones, las que publicaremos mañana.

Colegio pericial mercantil

Según oportunamente se anunció, dió en este centro una interesante conferencia el abogado D. Francisco Acosta Inglott, desarrollando el tema «Relaciones entre el Derecho civil y el Mercantil.»

Sobre tan vasta materia disertó muy elocuentemente el conferenciante, demostrando poseer criterio propio y grandes conocimientos de las cuestiones jurídico-mercantiles.

El Sr. Acosta sostuvo breve discusión con los Sres. Cardenete y Espejo, resolviendo satisfactoriamente dudas, que éstos le indicaban, siendo por todos felicitado.

Por la presidencia se señaló el próximo sábado para otra conferencia, que estará á cargo del titular mercantil don José González Sánchez.

En el Ayuntamiento

Junta de asociados

Los que asisten

Ayer se reunió en segunda cita la Junta municipal de asociados, para tratar de varios asuntos, entre ellos uno importantísimo: el presupuesto.

Presidió el alcalde y asistieron los concejales Sres López Saez, Rodríguez (don Emilio), Roca, Moreno Agrela (don Eduardo y D. José Salvador), Fernández Sánchez Puerta, Pareja, Horques, Sánchez Mendo, Garrido, Oliveras, López (don Torcuato), Montesinos, Rodríguez Contreras, Sánchez Gallardo, Duarte y Martín Adame.

Los asociados que concurrieron fueron los siguientes:

Don Ricardo Vilchez Martín, D. Vicente Romero Martín, D. Luis Montealegre, D. Antonio Prieto Rodríguez, don Rafael Trinidad López, D. Gabriel Burló Blancas, D. Indalecio López, D José Rubio Molina, D. Emilio Reina, D. Manuel Alosa, D. José Onieva, D. José Vialard y Sres Heredia Flores, Baena Muros y Lumbreras.

Pensión é intereses

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dá cuenta de una instancia promovida por la viuda del empleado municipal Sr. Calancha, solicitando una pensión.

Atendiendo á las disposiciones vigentes, se acuerda concederle la tercera parte del sueldo que disfrutó el finado.

Comunicada á la Junta la dispensa del pago de derechos, de la sepultura que ocupa el cadáver del guardia civil Francisco Casado López, quien fué muerto violentamente el verano anterior, se acordó ratificarla.

También fué aprobado el acuerdo que había adoptado el Ayuntamiento, de pagar intereses por el capital que invirtió el Sr. Escoriza, en la construcción de un muro en la calle de su nombre.

Los presupuestos

Despachados los asuntos anteriores, se entra en el examen y discusión de los presupuestos, comenzándose por el de ingresos.

Sin debate, sin observaciones de ningún género, se aprueban capítulos y partidas, excepto los que á continuación consignamos:

La carnización de reses

Leída la partida referente al pago de derechos por la carnización de reses en el Matadero, en la que se establece un impuesto de diez céntimos de peseta por kilo, quedando el Ayuntamiento en libertad de poderlo sustituir por una que se imponga á la res entera, el Sr. Moreno Agrela (D. Eduardo), se opone á esto último.

En su sentir, no debe cobrarse el impuesto más que por un tanto el kilo, forma más equitativa que la segunda reservada al arbitrio del Ayuntamiento, para que éste la ponga en vigor cuando lo crea conveniente, y que de llegarse á implantar solo produciría el encarecimiento de la carne.

Se acuerda, como propone el Sr. Moreno Agrela.

El impuesto de Alcantarillado

Este asunto dió motivo á una larga discusión.

En el presupuesto se calculaban los ingresos por alcantarillado en 62 000 pesetas, estableciéndose para la cobranza del impuesto trece categorías

Las cuotas habrían de ser de 2 pesetas la mínima y de 75 la máxima.

El secretario dió lectura á una instancia de D. Abelardo Martínez, oponiéndose al impuesto, y á otra, muy extensa y razonada de la Asociación de propietarios, pidiendo que el impuesto esté en relación con la renta que cada finca produzca.

El Sr Fernández Sánchez Puerta, anuncia, que va á presentar una enmienda, pero que antes desearía saber á qué fincas se le impondrá la cuota de 2 pesetas y á cuáles otras la de 4; y sobre todo, que se le diga cuáles son las trece categorías que se establecen, porque esto ha de ser la base para la exacción del impuesto.

A continuación detalla su enmienda, que consiste en imponer una cuota de 4 pesetas á las fincas que renten de 250 á 500 pesetas.

Por cada 500 pesetas más de renta, se pagará una cuota.

Si los productos de la finca oscilasen entre 100 y 249,99 pesetas, se pagará media cuota.

Las casas, cuya renta sea inferior á 100 pesetas, quedarán exentas del impuesto.

El Sr. Rodríguez Contreras, contesta al Sr. Sánchez Puerta, á nombre de la Comisión de presupuestos.

Manifiesta, que para el establecimiento del impuesto, se ha tenido en cuenta la importancia de la finca, deduciéndola de la declaración hecha por los propietarios en las oficinas públicas.

De aquí, que el criterio de la Comisión y el del Sr. Sánchez Puerta, sean una misma cosa, si bien la primera va más allá que éste, puesto que establece la cuota mínima de 2 pesetas.

El Sr. Fernández Sánchez Puerta no se dá por satisfecho con la explicación del Sr. Rodríguez Contreras, quien aclara los conceptos que emitió antes.

El Sr. López Sáez, también á nombre de la comisión, declara que á lo que se tiende con la fórmula adoptada es á evitar reclamaciones, pareciéndole conveniente y justo el establecimiento de cuotas que fluctúen entre 2 y 75 pesetas.

Tercia brevemente en el debate el señor Garrido, para decir, que le parece haber oído, que se hará un reparto de la cantidad presupuestada.

El alcalde niega que se haya hecho tal manifestación en el curso del debate.

Anuncia que se hará la clasificación propuesta, estudiándose detenidamente el asunto.

Por no proceder con precipitación en tan importante materia, se muestra partidario de que no se acepte la enmienda del Sr. Sánchez Puerta, sino que, como ha indicado antes, se la estudie cuando se vaya á hacer la distribución del impuesto.

Vuelve á hablar el Sr. Fernández Sánchez Puerta, quien dice, que dá el pésame al Sr. Rodríguez Contreras, por haber sido desautorizadas las manifestaciones que hizo antes.

Viniendo á tratar del asunto que se discute, dice, que el está desligado por completo de la Asociación de propietarios y que al presentar la enmienda lo hace expontáneamente.

Sostiene el criterio, de que á más venta, debe corresponder mayor impuesto.

El Sr. Rodríguez Contreras, después de decir, que no puede dejar incontestado el pésame, el Sr. Sánchez Puerta, insiste en que el criterio que éste sostiene y el de la Comisión expuesta antes por él, son iguales en el fondo, puesto que los dos se fundan, para la cuantía del impuesto, en la importancia de la finca.

El Sr. López Sáez pronuncia breves palabras para decir, que él por su parte no ha desautorizado al Sr. Rodríguez Contreras y que se tendrán en cuenta las indicaciones de la Asociación de propietarios

Después de discutir los Sres. Rodríguez (D. Emilio), Martín Adame y Garrido, sobre la forma en que se vá á fijar la importancia de la finca y si puede ó no hacerse después un reparto, como sucede con los consumos, el Sr. Sánchez Puerta pide que se vote su proposición.

Una alución de este último concejal, motiva un ligero incedente entre él y el Sr. Martín Adame.

Por 22 votos contra 13 es aprobada la enmienda del Sr. Sánchez Puerta.

La conducción de cadáveres

Se dá cuenta de la tarifa del cementerio, y al mismo tiempo se dá lectura á una solicitud del Sr. Moral, referente á la conducción de cadáveres, instancia de la que en otra ocasión dimos cuenta.

La solicitud es desechada.

Los alquézares

También lo es otra solicitud, referente al pago de los alquézares, en la forma antigua y no como se ha hecho este año.

Hoyos y zanjas

Leída la tarifa sobre el pago de derechos por la apertura de hoyos y zanjas en la vía pública, para la compostura de cañerías, el Sr. López Sáez propone algunas bajas cuando se trate del establecimiento de tuberías de hierro.

El Sr. Moreno Agrela, después de recordar que está prohibida la colocación de cañerías de barro, solicita que se exima del pago de impuestos á los que la construyan de hierro.

El alcalde declara, que encuentra razonable lo propuesto por el Sr. López Sáez, entendiendo que debe aceptarse.

El Sr. Sánchez Gallardo opina por el contrario, que la baja no tiene finalidad alguna, y que debe dejarse la tarifa como estaba.

El Sr. Moreno Agrela insiste en su anterior criterio.

Vuelve á hablar el Sr. López Sáez para decir, que se estableizca la baja este año, por vía de ensayo, y que si no diese resultado, se desista de ella el año próximo.

Interviene el Sr. Garrido.

Dice, que la cuestión tiene dos aspectos: uno que se refiere á los ingresos que tiene por este concepto el Ayuntamiento, y otro el de dar facilidades con la baja, para la mejora de las tuberías y la acomatida á los darros

En su sentir se debe adoptar este último criterio.

El Sr. Sánchez Gallardo declara que no quiere ser un obstáculo, y se allana al abaratamiento de la tarifa, aunque creyendo siempre que no dará resultados beneficiosos.

Rectifica el Sr. Moreno Agrela, para pedir nuevamente que se den facilidades para el mejoramiento de las tuberías.

Declara, que acepta la baja propuesta por el Sr. López Sáez, que es aceptada también por la Junta.

En su virtud, la tarifa será de 7'50 pesetas en pavimentos de asfalto, de 4'50 en los de cemento y de 2'50 en los de adoquín.

El impuesto de carruajes

Leído el impuesto sobre automóviles y carruajes, el Sr. Rodríguez Contreras pide, que así como se establece un impuesto para los coches forasteros que vienen á Granada en tiempo de fiestas, se imponga otro á los automóviles.

El alcalde pregunta: ¿Se establece?

El Sr. Pareja se muestra de opinión contraria.

Los demás reunidos son de opinión opuesta, y se acuerda el impuesto para los automóviles forasteros.

En cuanto á los de la capital, se acuerda considerarlos como carruajes de lujo, durante el Carnaval, para el pago de los derechos, por entrar en los paseos.

Los anuncios en la vía pública

Para el pago de los anuncios que se coloquen en la vía pública, que seguirán tributando como en el presupuesto anterior, se establece la unidad metro; el señor Rodríguez Contreras solicita que se reduzca aquélla, en atención á que hay anuncios de menores dimensiones que la unidad adoptada.

Se acuerda así.

El impuesto de canalones

Al darse cuenta del impuesto de canalones, el Sr. López Sáez advierte que se ha variado la base para la clasificación de las calles.

Era aquella la del pavimento, según fuese de cemento, adoquín ó empedrado. De aquí que se diese el caso, de que se declarasen de primera clase callejuelas, porque su pavimentación era de cemento.

El Sr. Rodríguez Contreras, fundándose en que las Ordenanzas municipales disponen el establecimiento de los tubos de bajada, se haga cumplir esta disposición, llegándose, por tanto, á la supresión del impuesto.

Así se acuerda, aunque, como es lógico, siguiendo cobrándose el impuesto, hasta que se coloquen en todas las casas los tubos de bajada.

Las fábricas de almidón

El secretario da lectura á una solicitud de los fabricantes de almidón, para que se les suprima el impuesto que satisfacen.

El Sr. Rodríguez (D. Emilio), apoya la solicitud.

Expone que el almidón tributa en dos formas: una por importación y otra por fabricación, entendiendo que puede suprimirse esta última.

El Sr. Rodríguez Contreras manifiesta, que en su opinión, se debe suprimir el impuesto á los almidones fabricados en Granada, cargándose esta baja á los que se importen.

El Sr. Garrido, se muestra también de esta opinión, para contribuir á la solución de la crisis porque atraviesa la industria almidonera.

El Sr. Sánchez Puerta, cree, que debe favorecerse la industria de que se trata, para lo cual hay que buscar una fórmula que permita hacer la baja correspondiente en el cupo de consumos.

El Sr. Rodríguez Contreras advierte, que el impuesto de que se trata fué suprimido hace dos años; pero que entabló recurso la empresa de consumos, resolviéndose á su favor.

Como sobre el particular, no se tienen antecedentes, se decide dejarlo para después.

Coches, comparsas y bailes

Se aprueba la tarifa por que se regirá el impuesto sobre coches, comparsas y bailes de mascaras.

Los coches pagarán 10 pesetas los de dos caballos; 5 los de uno, 15 las comparsas y el 25 por 100 del arbitrio que abonen á la Hacienda los bailes de máscaras.

Con esto queda aprobado el presupuesto de ingresos, y se levanta la sesión á las cinco y media de la tarde, para continuarla á las nueve de la noche.

Varias solicitudes

Reanudada la sesión á la hora que indicamos antes, continuó tratándose de la solicitud de los fabricantes de almidón, acordándose gestionar con la empresa de consumos la baja correspondiente en el cupo.

Se dá cuenta de una solicitud de los jueces municipales, para que se les facilite local para el registro civil.

Después de hacer observaciones el señor Sánchez Gallardo y algunos otros concejales, se acuerda conceder 1.000 pesetas á los tres juzgados.

Leída una instancia de D.ª Guadalupe Martínez Castilla, pidiendo como heredera del maestro que fué de la escuela pública de San Matías D. Manuel Martínez, que se le abonen 1.752'25 pesetas que se adeudaban á su padre por material, se acuerda pagar por sextas partes 2.000 pesetas por el primer concepto, no abonándose las demás, por no estar debidamente justificadas.

Los oficiales de degüello, el pesador y los carreros del matadero, solicitan aumento de sueldo.

El Sr. Moreno Agrela apoya la petición.

El alcalde se opone á ella, por haberse adoptado en la Comisión de Presupuestos el acuerdo de no aumentar los sueldos

Sobre el punto se entabla una larga discusión, en la que defienden á los solicitantes, los Sres. Duarte, Moreno Agrela y Garido, y el acuerdo de la Comisión, el Sr. López Sáez

Con el voto en contra de los cuatro antes citados señores, es denegada la solicitud

Leída otra del presidente del Centro Artístico, D. Carlos Moreu Gisbert, pidiendo una subvención para el mejor desenvolvimiento de dicha sociedad, el señor Fernández Sánchez Puerta se opone á ello, por creerlo en armonía con el criterio sustentado antes respecto á personal.

El Sr. Duarte es partidario de la subvención y propone la cuantía de ella sea de 500 pesetas.

Discuten el punto los citados concejales y los Sres. Martín Adame, Guglieri y López Sáez, acordándose la subvención; pero repartida por partes iguales, á petición del Sr. Fernández Sánchez Puerta, entre el Centro Artístico y la Sociedad Filarmónica.

Este último señor propone, si hay medio para ello, puesto que ya está aprobado el presupuesto de ingresos, el establecimiento de un arbitrio sobre las pastas y fideos de sopa, puesto que las que vienen de fuera no pagan nada, mientras que los fabricantes de Granada abonan una peseta por cada saco de harina para la fabricación de aquellos productos.

El presupuesto de gastos

Se entra en la discusión del presupuesto de gastos.

Sin discusión, son aprobadas las consignaciones de 58.745 pesetas, para personal de de secretaría; 27.248, para el de contaduría; 9.250, para el de depositaría; de 9.000, para conserje, maceros y ordenanzas, y de 2 000, para gastos y secretaría particular del alcalde.

Inspección sanitaria

El Sr. Nácher, teniendo en cuenta el criterio que ha prevalecido sobre el personal, pide explicaciones sobre el hecho de que se haya suprimido un dependiente en la inspección sanitaria del pescado.

El alcalde hace notar, que al suprimirse la romana del pescado y organizarse la inspección, sobraba un empleado

Los Sres. Moreno Agrela, Nácher y López (D. Torcuato), elogian la supresión de la Romanilla, pero pide que continúen prestando servicio los dos empleados que había en ella, puesto que son necesarios en la inspección recientemente creada.

El delegado de Abastos Sr. López Atienza y el Alcalde, hacen algunas consideraciones sobre el particular, y al fin coinciden con lo que solicitan los señores citados antes, á lo cual se accede.

Sobre una gratificación

El Sr. Nácher dice que ha advertido que no se consigna, como en otros presupuestos, una gratificación de 500 pesetas para el médico que presta servicio en el arresto.

El alcalde le advierte que la supresión obedece á haberse encargado del servicio los médicos municipales.

La comisión especial

A petición del Sr. Nácher se leen al detalle dos consignaciones para aguas.

En una de ellas están englobados varios conceptos, siendo uno de ellos una partida para gastos que origine á la Comisión especial de aguas los estudios que haya de realizar.

El Sr. Fernández Sánchez Puerta combate esta consignación, que entiende no debe hacerse.

El Sr. López Sáez la defiende, fundándose en que es necesario para los trabajos que realice la Comisión especial.

El Sr. Fernández Sánchez Puerta insiste en lo que antes ha dicho, agregando que debe señalarse un sueldo al ingeniero encargado de los trabajos.

Anuncia que fundándose en palabras dichas por el Sr. López Sáez presentará en un cabildo próximo una moción para que se pida la disolución de la Comisión especial.

El Sr. López Sáez:—Por mi no es necesaria moción, porque pienso retirarme.

El alcalde pronuncia algunas palabras, para decir, que no es hora de discutir la cuestión de las aguas y menos para restar, puesto que es asunto que requiere el acúmulo de elementos.

El alcalde pronuncia algunas palabras, para decir, que no es hora de discutir la cuestión de las aguas y menos para restar, puesto que es asunto que requiere el acúmulo de intereses.

Anuncia, que para hacer de un modo conveniente los estudios de canalización y alcantarillado, precisa primero tener un plano de Granada, y al efecto se está gestionando que el Instituto Geográfico ceda los trabajos que realizó para levantarlo, y que envíe una comisión que los continúe. Para esto es el dinero que se consigna en los presupuestos.

El Sr Nácher se declara partidario del nombramiento de un ingeniero. En cuanto al plano, dice, que le parece haberlo visto sobre la mesa del arquitecto

Rectifica el Sr. Sánchez Puerta, quien declara que no quiere restar, sino sumar. Añade que no combate la Comisión especial que se formó por sus iniciativas, y declara que si es precisa la consignación que se discute, él es el primero en votarla.

El alcalde declara que la Comisión no resta facultades al Ayuntamiento, sino que éste realizará la canalización cuando tenga un proyecto viable.

El Sr. Nácher interviene nuevamente, para decir que le parecen exiguas las 30.000 pesetas que se consignan para fuentes y cañerías, tanto más cuanto ya en otro presupuesto se concedieron cien mil pesetas para tuberías de hierro.

El Sr. Garrido entiende que es aceptable la partida que se pide para gastos de la Comisión especial de aguas, y solicita que se refundan en una las dos partidas de 30.000 y 33.000 pesetas que hay para los servicios de aguas.

Así se acuerda.

Sigue la sesión

A hora avanzada nos retiramos del Ayuntamiento para poder dar esta información á nuestros lectores, sin que hubiese terminado aún la sesión.

El resto de ella, la daremos mañana á nuestros lectores.

Información militar

Cursos de especialidades

Han sido nombrados los siguientes médicos militares, para seguir cursos de especialidades, ateniéndose á las instrucciones circuladas por R. O. de 1.º de Octubre próximo pasado:

Granada

Don Carlos Amor y Rico, médico primero del regimiento cazadores de Vitoria, 28 de caballería.—Hará sus estudios en la Clínica particular del profesor de la Facultad de Medicina de Granada, don Guillermo Sánchez Aguilera.—Especialidades: Oftalmoscopia y Cirugía ocular.

Don Francisco Durbán Orozco, médico primero del 12 regimiento montado de artillería.—Asistirá á la Clínica del profesor de la Facultad de Medicina de Granada, D. Víctor Escribano.—Especialidad: Cirugía práctica.

Don José Sánchez Roldán, médico primero del regimiento infantería de Córdoba, núm. 10.—Concurrirá al Laboratorio de la Facultad de Medicina de Granada, á cargo del catedrático y rector de la Universidad, Excmo. Sr. D Eduardo García Solá.—Especialidades: Micrografía y Análisis clínicos.

Málaga

Don Casto Morales Moleón, médico primero del Regimiento Extremadura número 15.—Seguirá sus estudios en el Hospital Noble de Málaga del que es profesor D. Pascual Sánchez.—Especialidad: Cirugía general.

Córdoba

Don César González Naado, médico primero de la yeguada militar.—Hará sus estudios en el Hospital civil de Agudos de Córdoba.—Especialidad: Permatología.

Don Aurelio Ripoll Herrera, médico primero del segundo Depósito de caballos sementales.—Seguirá sus estudios en el mismo hospital que el anterior.—Especialidad: Sifiliografía.

Don Antonio Carreto Navarro, médico primero del Regimiento Infantería de la Reina número 2.—También hará sus estudios como los dos anteriormente citados, en el Hospital civil de Agudos de Córdoba, y será su profesor D. Enrique Luna.—Especialidad: Cirugía general.

Don Juan Jándenes Cavada, médico primero del Regimiento de Lanceros de Sagunto, octavo de Caballería.—Hará sus estudios en la Clínica particular, á cargo del médico mayor D. Pedro Zapatero.—Especialidad: Oftalmología.

Licencia

En uso de licencia marcha el teniente coronel del regimiento de Córdoba, don Ricardo Rad Cortines.

La fiesta de la Purísima

Entre los festejos que se preparan en el cuartel de infantería, además de la solemne misa, el rancho extraordinario y otros, figura una función teatral, en la que se representará una obra escrita por el sargento, D. Francisco Fernández Oradea.

Sociedad benéfica

Una vez más se habla en Madrid de formar una Sociedad, Banco ó lo que fuera, para facilitar á la oficialidad préstamos á el interés anual, pues muerto por completo el crédito, en virtud de la inembargabilidad de los sueldos, ley que si por un lado es beneficio, por otro ha venido á perjudicar en grande á todos, pues no contando con fondos las cajas de los cuerpos, en caso de una necesidad, se hallan sin poder recurrir á nadie que la remedie; de urgente necesidad es que el Gobierno se preocupara en serio de este asunto y fuera un hecho la formación de dicho Banco ó lo que fuera.

En la Diputación

Las nodrizas

El Ordenador de pagos ha dispuesto que el día 10 del corriente, se abone á las nodrizas externas de la Casa Cuna de capital, sus haberes correspondientes del mes de Noviembre.

Asimismo ha decretado que por las Juntas inspectoras de expósitos de la cuna, residentes en los pueblos se satisfaga á las nodrizas sus haberes de Noviembre, el día 14 del corriente.

Comisión provincial

Ha sido citada á sesión, para esta tarde, la Comisión provincial.

Instrucción pública

Nombramientos.—Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Villarrodrigo (Jaén), con 412'50 pesetas anuales, D.ª Juana Calzada García.

Alumnos internos.—Ayer fueron expedidos por el Rector, los nombramientos de alumnos internos del Hospital clínico á los que obtuvieron plaza en las oposiciones recientemente celebradas, y de las cuales dimos cuenta oportunamente.

—Ha sido nombrada maestra interina de la escuela pública de niñas de Caniles, doña Pilar Martín Cobos, con el haber anual de 550 pesetas.

Título.—Se ha recibido en la Secretaría de la Universidad, el duplicado del título de Licenciado en Farmacia, expedido á D. Francisco de P. del Río Guerrero.

Oposiciones á escuelas.—Por acuerdo del presidente del tribunal de oposiciones á escuelas elementales de niñas dotadas con 825 pesetas, se ha dispuesto que los ejercicios tengan lugar en la sala de catedráticos de la Universidad, en el término de quince días á contar desde el de ayer, á cuyo fin convoca á todas las aspirantes que figuran en la relación publicada en la «Gaceta de Madrid» de 27 de Abril último.

El cuestionario de estas oposiciones se hallará de manifiesto en la Secretaría de la Universidad, ocho días antes de dar comienzo á los ejercicios.

Las opositoras que dejen de concurrir en el día y hora que se señala en el anuncio, no podrán tomar parte en los actos, así como aquellas otras que, al dar comienzo á los mismos, no hayan completado su documentación.

—Continúan la lectura de sus trabajos escritos en el primer ejercicio, los opositores á escuelas elementales de niños con 825 pesetas de sueldo, y las opositoras á las dos Auxiliarías superiores vacantes en la Escuela graduada de esta capital.

Posesión.—Se ha posesionado de su cargo, la maestra de la escuela pública de niñas de Lantéira, D.ª Francisca Perianés Medina.

Derecho de haberes.—Por la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública, se ha declarado que D.ª María F. Alvarez Ruiz, tiene derecho al percibo de sus haberes desde la fecha de su posesión en la interinidad de la escuela de niñas de Galera.

Cese.—Ha cesado en su cargo la maestra interina de Guájar Faragüit, doña María del Rosario Castillo Joanes.

En observación.—El maestro de la escuela pública de Acequias, D. Evaristo Sánchez Robles, ha solicitado se le declare en observación por imposibilidad física.

Una permuta.—Por el Rectorado ha sido remitida á la Junta provincial de Instrucción pública, el expediente de permuta de D. Cayetano Pinel Sánchez, maestro de la escuela pública de Arjona, con D. Miguel Angel Ruiz Jurado, que desempeña la de Guevéjar, en esta provincia.

Propuesta.—Para la escuela elemental de niñas de Molvízar, dotada con 825 pesetas anuales, ha sido propuesta D.ª María del Pilar Doblas.

Diciembre

Las horas

Durante el presente mes, se toca el Alba, á las cuatro; la Oración de la tarde, á las cinco y media, y las Animas, á las ocho.

El sol

En el mes de Diciembre, empieza saliendo el sol á las 7 h. 9 m. y termina el día 31 á las 7'28

Empieza poniéndose á las 16'59 y el último día á las 17'9.

La luna

En el presente mes, será luna llena el día 7, á las 21'44 en Géminis

Menguante, el 15, á las 21'13 en Virgo.

Nueva, el 23, á las 11'50 en Sagitario.

Creciente, el 30, á las 5'40 en Aries.

Aumentando la resistencia del organismo por la absorción de los alimentos bien digeridos, y efectuándose la asimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa á los enfermos que usan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden.

La Emulsión Marfil al Guayacol es la mejor de todas las Emulsiones, por su calidad, eficacia, conservación y precio, siendo también la de sabor más agradable.

Todos los médicos la recomiendan eficazmente y su inmenso consumo es su mejor garantía.

Tos: Tose el que quiere, pues ninguna Tos resiste 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló.—Caja 2 reales; frasco, 6. Farmacias y droguerías.

Necrología

El inteligente agricultor D. Juan Leiva, pasa hoy por uno de los trances más amargos, que depara la desventura. Su hijo Lisardo, precioso niño de siete años, dejó ayer de existir, víctima de cruel enfermedad, sumiendo en la mayor aflicción á los autores de sus días, que veían en él una legítima esperanza para el porvenir, tanto por su precoz inteligencia, como por su bondad y bellas cualidades de que estaba dotado.

Al inmenso dolor que experimenta el señor Leiva, por la sensible desgracia, unimos el nuestro muy sincero.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Juzgado del Sagrario.—Don Antonio Ontiveros, con doña Francisca Ontiveros y el abogado del Estado, sobre incidente de pobreza.—Procuradores, señores Cañas y Martínez de Castilla, secretario, señor Pardo.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Iznalloz.—Contra Rafael Salcedo Moreno y otro, por robo, tribunal de jurado.—Abogado, señor Moraleda; procurador, señor Jiménez; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Motril.—Contra Antonio Correa Lupión, por lesiones.—Abogado, señor R. Capilla; procurador, señor Cano; secretario, señor Lezcano.

Juzgado de Motril.—Contra Antonio Correa Pérez y otro, por disparo y lesiones.—Abogados, Sres. Rodríguez Aguilera y Jiménez Carrascosa; procuradores, señores, Cano y Sánchez de Molina; secretario, señor Lezcano.

Juzgado de Motril.—Contra Dolores Martín Fernández, por hurto.—Abogado, señor Fernández Vinuesa; procurador, señor Martínez de Castilla, secretario, señor Lezcano.

Juzgado de Loja.—Contra Francisco Ruiz Gálvez y otro, por disparo y lesiones.—Abogados, señores Jiménez López y Contreras; procuradores, señores Sánchez de Molina y Martínez de Castilla; secretario, señor Alonso.

UN CURIAL.

Boletín del día.

Sección Religiosa

Santo del día.—San Francisco Javier.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Justo y Pastor.

Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las cinco de la tarde.)

(Mañana en el Servicio doméstico).

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real y en Nuestra Señora de las Angustias.

Jubileo permanente.—En las iglesias de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la plazuela de los Lobos y demás iglesias á la oración.

Misa cantada.—En la Catedral á las nueve y en la Capilla Real á las nueve y media.

Misas de hora fija.—En la Catedral á las ocho y media y á las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media.—En San Antón, Hospitalillos, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis á ocho.—En las Angustias y la Magdalena de siete á diez.

Misa de doce.—En Nra. Sra de las Angustias, San Justo y en la Magdalena.

Misas de San Antonio.—En la Magdalena, S. Cecilio, S. Justo, y San Ildefonso, á las ocho; en S. Pedro y el Angel Custodio á las nueve; en el Sagrario, San Matías, Santa Escolástica, San Antón y Santa Ana, á las doce; en las Angustias á las doce y media.

Novena.—En las Adoratrices, á las cuatro de la tarde, se hace á la Inmaculada Concepción.

Novena.—En las Adoratrices, á las cuatro de la tarde, se hace á la Inmaculada Concepción.

—En San Juan de Dios, á las seis, y predica D. Francisco Castejón Gómez.

—En la Magdalena, á las cuatro, siendo orador D. Enrique Bermejo Alemán.

—En San Ildefonso, á las seis y media, y predica D. José Velázquez Granados.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Angeles, en San Antón.

Sección de Mercados

Alhóndiga de granos.

Granada 1 de Diciembre de 1908

Trigo.—Sobrante anterior, 517 quintales métricos, 1287 fanegas. Entrada 90 quintales, 210 fanegas. Total existencia 607 quintales, 1495 fanegas. Se vendieron 209 fanegas al precio de 55 á 57 reales cada una Sobraron 518 quintales, 1285 fanegas

Cebada á 32 reales fanega. Habas á 46.

Matadero

Ayer se sacrificaron 12 reses mayores, con peso de 1.625 kilos de 1'60 á 1'90 pesetas. 45 borregos, con peso de 591, á 1'66; 1 cabra, con peso de 15, á 1'35.

Aceites

Existencia y precios de ayer:

En el depósito de D. Rafael Antelo (Estación del Sur) 360 arrobas á 55 reales.

En San Sebastián 00.

En la Caleta 00.

De la región

En Málaga.—El mercado de pasas está muy animado por haber experimentado algún alza en los precios, especialmente la clase Hechuras; Imperial extra, que se cotiza á 28 reales la caja de 10 kilos; la Imperial superior á 60 reales, y los Racimales imperiales á este mismo precio La clase Escombros ha bajado, cotizándose á 10 y 11 reales la caja.

Los cereales y aceites no han sufrido alteración en el mercado malagueño, desde nuestra revista de ayer.

En Sevilla.—Aceites: Continúa la animación en este mercado, como consecuencia del alza iniciada. La demanda es muy activa, especialmente en aceites nuevos, que ha llegado á cotizarse á 62 y 1/2 reales la arroba; siendo la calidad buena por lo general. De aceite viejo se verifican pocas transacciones, vendiéndose á 61 1/2 y 62 5/8 reales. En las demás plazas de la Región, siguen rigiendo los precios en alza, siguiendo la orientación del mercado de Sevilla.

En Valencia.—Vinos: Los de la región valenciana se cotizan á los siguientes precios: Tintos, de 7 á 8 pesetas hectólitro; rozados, de 8 á 9 id id.; blancos, de 10 á 13 id. id.

Azafrán: Superior, á 1'22 reales libra, y corriente, á 1'18.

Aceites: Los de Andalucía se cotizan fuera de puertas á 16 pesetas la arroba.

Cartera de Granada

Servicio de la Plaza para hoy

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Vitoria.—Imaginaria, D. Francisco Ruiz Vidondo, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Gonzalo Mezquí Rebollo, 4.º capitán de Vitoria.—Plantón en el Gobierno Militar, sus ordenanzas.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Pase de enfermos, Vitoria.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Movimiento de población

Ayer se registraron en esta capital: nacimientos, 3; defunciones, 2.

Beneficencia y Sanidad

Ayer por la Asociación de Caridad se repartieron 1.326 raciones.

D. Felipe La Chica ha donado una fanega de garbanzos para los pobres de la misma.

Anteanoche se alojaron en el Asilo nocturno 31 pobres.

Sección de espectáculos

TEATRO CERVANTES

Funciones para hoy

A las 7, «Carne flaca».

A las 8 y cuarto, «La fiesta de San Antón.»

A las 9 y media, «La Rabalera».

A las 11 menos cuartos, «La balsa de aceite.»

Precios para cada sección: Butaca, 90 céntimos, entrada principal, 23; paraíso, 15. El timbre á cargo del público.

Sastrería Granadina

Véase anuncio en tercera plana.

Traslados de Lotería

Talones para traslados de lotería, artísticamente litografiados, se venden en las oficinas de El Defensor, Reyes Católicos, 8, principal, á los siguientes precios:

Quince traslados, 10 céntimos.
Cincuenta idem, 30
Ciento idem, 50

TABLAS. Se vende en precio muy arreglado una partida de tablas nuevas, bien cortadas, iguales, de pino, que miden 1'22 metros de largo, 0'15 de ancho y un centímetro y medio de grueso.—Darán razón, calle de Paco Seco de Lucena, núm. 11, de nueve á once de la mañana.

CONVOCATORIAS

El Sindicato de la Comunidad de regantes de Santafé, convoca á los señores partícipes en el aprovechamiento de las aguas de la misma, ya regantes ó industriales, para que concurran á la junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Casa Consistorial, el día 10 de Diciembre próximo y hora de las doce, con objeto de examinar la Memoria semestral y aprobar los presupuestos para 1909; y sino hubiere número suficiente, se transferirá el acto para el día 22 del citado mes y hora de las doce, en segunda convocatoria.

También se convoca á junta general extraordinaria á los partícipes de esta Comunidad, propietarios de tierras de la «Acequia Alta», para el día 4 de Diciembre próximo y hora de las doce, con objeto de aprobar el proyecto de alumbramiento, elevación y conducción de aguas, formado para fertilizar dichas tierras; y se advierte que de no concurrir número bastante, se transferirá el acto para el día 17 del citado mes y hora de las doce y que con arreglo al art 233 de la vigente ley de Aguas, en relación con el artículo 24 de nuestras Ordenanzas, el partícipe que no contribuya á los gastos que ocasionen las nuevas aguas, no tendrá derecho al disfrute de las mismas.

Santafé 20 de Noviembre de 1908.—El presidente de la Comunidad, *Emilio de Castro*.

CONSULTA MÉDICA

del doctor Velázquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico, por oposición, de la Facultad de Medicina.

Todos los días de 11 á 1.

Duquesa, 8.

ANUNCIO

Sociedad General Azucarera de España

Dirección Regional de Andalucía

El más económico de todos los piensos es la PULPA DESECADA que esta Sociedad tiene á la venta.

Sustituye con ventaja á los pastos frescos y está reconocido como el más propio para el ganado productor de leche.

En lugares secos puede conservarse por tiempo indefinido.

Precio.—Sobre wagon Granada ó en la fábrica «San Cecilio» PESETAS NOVENTA tonelada, envase comprendido.

Berlina Se vende una, casi nueva, muy barata. En la farmacia de Duarte darán razón.

Almoneda. Se hace de un mobiliario, en la calle de Navas, núm. 9, ent. izq., de 12 á 5.

Telegramas

Las Cortes

Madrid 2.

SENADO

Presido el general Azcárraga.

Después de los preliminares reglamentarios, el señor Sol y Ortega relata infinidad de abusos cometidos por el gobernador de Barcelona, quien ha impuesto multas arbitrarias y ha cometido otros actos censurables con industriales de aquella capital.

Pide al ministro de la Gobernación que le de su parecer sobre estos hechos y anuncia, que en el caso de que no le satisfagan, ó encuentre deficientes las explicaciones del señor La Cierva, explanará una interpelación.

El ministro de la Gobernación rehuye dar una respuesta categórica.

Rechaza los cargos formulados contra el gobernador de Barcelona, del cual hace una calurosa defensa.

Como la respuesta del señor La Cierva, no satisface al señor Sol y Ortega, insiste éste en explanar la interpelación que anunció antes.

El ministro de la Gobernación la acepta.

El senador republicano la desarrollará mañana.

El obispo de Jaca señor López Peláez, hace preguntas al ministro de Instrucción pública, sobre algunos extremos pertinentes al departamento que desempeña.

El señor Rodríguez Sampedro contestó con evasivas.

No habiendo más senadores que hagan preguntas ó ruegos, se entra en el orden del día.

Se aprueba el proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del ejército para el año próximo.

Se reunen después las secciones de la Cámara, y cuando éstas terminan sus tareas continúa la sesión, reanudándose el debate sobre el presupuesto de Estado.

Interviene en la discusión el señor Labra, quien se muestra partidario de que tengamos representacion en todos los paises.

Expone su opinión, de que es necesario modificar el régimen consular, aduciendo argumentos para robustecer tal afirmación.

La última parte de su discurso la dedica á hacer un amplio estudio del problema emigratorio y de la situación de los españoles en América.

El ministro de Estado contesta al señor Labra y se levanta la sesión.

CONGRESO

Abierta la sesión y aprobada el acta, se reanuda la discusión del presupuesto de Fomento.

El señor Frances Rodríguez, que había intervenido anteriormente en el debate, rectifica.

Le contestan el ministro de Fomento y el señor Redonet.

El señor Suárez Incián, consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Su discurso se encamina á pedir protección para la Agricultura española.

Hizo alusión á contratos hechos en distintas ocasiones con casas extranjeras, con los cuales se ha lesionado la riqueza agrícola nacional.

Contesta al señor Suárez Inclán el ministro de Fomento.

Se aprueba la totalidad y comienza á discutirse el articulado.

El señor Azcárate lo combate brevemente, oponiéndose á la subvención á la compañía, Trasatlántica, por considerarse innecesaria, si se aprueba el proyecto de comunicaciones marítimas, pendiente de discusión en el Senado.

El señor Gasset usa de la palabra, abundando en las mismas ideas que el señor Azcárate.

Censura al Gobierno por no haber se atrevido franca y noblemente á prorrogar el contrato con la Trasatlántica, y expone su creencia de que hubiera sido mejor una preferencia manifiesta, que la prórroga con el carácter de preventiva.

Por medio de votación nominal que piden las minorías, se aprueba la subvención y todo el articulado.

Votaron á favor 72 y en contra 44.

Tras esto, fué aprobado el proyecto de ley sobre la prisión preventiva de los menores de quince años.

Se reanuda el debate que se promovió ayer con motivo de los atropellos realizados al verificarse el secuestro de la edición de «España Nueva, que fué denunciado.

El ministro de Gracia y Justicia, contestando á los cargos que ayer formularon los señores Llari y Burell, defiende al fiscal de la Audiencia.

Asegura, que no es cierto, como alguien ha dicho, que los ministros puedan influir cerca de los fiscales para que denuncien periódicos.

El señor Burell, entendiendo que el ministro no está bien informado, le invita á que se entere de los hechos, para después rectificar los errores en que ha incurrido.

El orador insiste en cuantas manifestaciones hizo ayer.

Después de rectificar el ministro y el señor Burell, el señor Morote protesta de que estén sin abonar las pensiones de las viudas y huérfanos de militares españoles, que residen en Cuba.

Pide que se corrija esta injusticia.

El ministro de Hacienda, hace notar al diputado republicano, que el asunto sigue su tramitación legal.

El señor Iranzo pregunta cuando entrará en vigor la nueva ley de alcoholes.

El ministro de Hacienda contesta que en cuanto sea sancionada, que lo será muy en breve.

Se levanta la sesión.

Notas políticas

Madrid 2.

A favor del bloque

El elocuente orador Melquiades Alvarez ha recibido un telegrama de Alcira, en el que recibe poderes para nombrar la Junta municipal de aquel centro republicano. El telegrama consigna también una cariñosa y entusiasta felicitación de los concejales de todas las fracciones políticas, llamándole redentor patriótico con motivo de la campaña de dicho orador á favor del bloque de las izquierdas.

El presupuesto de Fomento

«El Imparcial», llama la atención acerca del razonadísimo discurso del exministro señor Gasset, en el cual combatió el presupuesto de Fomento, especialmente la subvención ilegal que cobra la Trasatlántica, sin que á la riqueza nacional produzca algún beneficio. Subvención que alcanza á 200 millones de pesetas en el plazo de veinte años, á tenor del reciente proyecto de comunicaciones marítimas, presentado por el señor González Besada.

«El Imparcial» elogia la defensa que Gasset hizo de la política hidráulica. Toda la Prensa se expresa acerca de dicho discurso en análogos terros.

Un artículo de «El Liberal»

Contestando á «A B C», que niega ser clerical, afirmando al propio tiempo que en España no hay clericalismo, dice que á «A B C» le pasa igual que á Balaan no con la burra, sino con los moabitas, quien queriendo predicar en contra de los hebreos, resultó su sermón en favor de ellos. Los liberales—agrega—jamás haremos opresión sobre los católicos romanos, ni les duelen que profesen liberalmente su culto, haciendo manifestaciones públicas, como son las procesiones, etcétera... Lo único que queremos es que nos dejen en paz como nosotros á ellos, y que no se entrometan en nuestros hogares. El clericalismo pone en entredicho á todo aquel que no profesa sus ideales. «A B C» intervenido por los obispos, tendrá ahora que retractarse ante ellos por sus pasados errores.

La juventud madrileña

Los estudiantes de la Universidad han comenzado á hacer propaganda para unas formaciones del núcleo liberal, á cuyo efecto llevan recogidas numerosas firmas, adhiriéndose. En breve se convocará una reunión en la cual se determinarán y concentrarán sus aspiraciones por medio de unas bases que regularán la nueva sociedad, que se titulará «Juventud liberal escolar».

La escuadra

La Junta consultiva de la Armada, ha continuado examinando las proposiciones presentadas para la construcción de la escuadra.

Hasta el sábado, no podrá emitir dictamen.

Las economías de Ferrándiz

El ministro de Marina, ha suprimido en el presupuesto de su departamento, la consignación que había sobre gratificaciones. Lo ha hecho, en su amor á hacer economías, según dice. Pero en cambio, mantiene la ayudantía mayor, (antigua jefatura local del ministerio) y propone el nombramiento de un segundo ayudante mayor, para cuyo cargo está indicado el comandante señor Navarrete.

La cuestión de los vinos

Los diputados interesados en la cuestión de los vinos generosos, han presentado una enmienda al presupuesto de Hacienda, pidiendo se le suprima el recargo que los Ayuntamientos están autorizados para establecer, según la ley de desgravación.

La ley del Banco

El señor González Besada, ha informado ante la Comisión que entiende en el proyecto de reforma de la ley del Banco.

Ha dicho, que el principal objeto del proyecto de ley es la normalización definitiva de las relaciones entre el Banco y el Tesoro, antes de que acabe el privilegio de que disfruta el primero, en cuya época se necesitaría legislar de un modo definitivo.

Entonces, dijo, estarían rotas las amarras que unen al Banco con el Tesoro.

Enmienda

El señor Rodas ha presentado una enmienda al articulado del presupuesto de Hacienda, pidiendo que se consignen siete millones de pesetas para el pago de obras de carreteras; cuyas cuentas están ya devengadas.

El teatro Nacional

La Comisión del Senado que dictaminará la proposición de ley sobre la creación del teatro nacional la presidirá el señor Echegaray y la formarán los señores Cavestany, Linares Rivas, Reboleño, Albornoz, Mellado y Avilés.

El presupuesto de Instrucción

Los señores Montero Ríos y López Domínguez, han conferenciado hoy sobre la actitud que observan las minorías democrática y liberal del Senado, cuando se discuta en esta Cámara el presupuesto de Instrucción pública.

Nota política

La primera parte de la sesión del Senado ha revestido gran interés y amenidad por la pregunta que formuló el señor Sol y Ortega, acerca de la desdichada gestión del gobernador de Barcelona.

El senador republicano trató irónicamente la gestión moralizadora del señor Ossorio, que se reduce á una serie de atropellos y molestias á los ciudadanos, dando lugar con ello á burlas y chacotas que desprestigian á las autoridades y á los países en que tales cosas suceden.

Convinieron en que ambas minorías se abstengan de intervenir en el debate.

En cambio el señor Labra ha mostrado deseos de discutir el citado presupuesto, habiéndole contrariado que los señores Montero Ríos y López Domínguez, al adoptar el acuerdo que dejó consignado, hayan prescindido de la minoría republicana.

Aumento de sueldo

Los ministros de Hacienda y Gobernación, han acordado aumentar los sueldos á los gobernadores de provincias.

Este aumento no se tendrá en cuenta para regular el haber pasivo.

Tributación de los títulos

El señor Llorens y otros diputados, han presentado una enmienda al articulado de los presupuestos, pidiendo que se establezca un tributo sobre los títulos nobiliarios, incluso los pontificios.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado	Día 1.º	Día 2
Interior fin corriente.	00'00	84'05
» fin próximo	00'00	00'00
» contado serie F.	84'10	84'29
» » » E.	84'15	84'50
» » » D.	84'40	00'00
» » » C.	85'95	86'05
» » » B.	86'15	86'25
» » » A.	86'15	86'25
» » » G H	86'15	00'00
Amortizable 5 por 100.	00'00	100'00
» serie F.	100'95	000'00
» » E.	0'0	101'00
» » D.	101'00	000'00
» » C.	101'05	101'05
» » B.	101'05	101'00
» » A.	101'05	101'05
» 4 por 100.	89'95	00'00
» serie E.	00'00	89'50
» » D.	00'00	90'00
» » C.	89'90	90'00
» » B.	89'90	00'00
» » A.	89'90	90'10
» diferentes series.	89'90	90'10
Acciones		
Banco de España.	438'00	436'00
» Hipotecario	00'00	00'00
» de Castilla.	00'00	116'00
» Hispano Americ.º	00'00	00'00
Tabacos	397'00	397'00
Explosivos	333'00	333'00
Altos Hornos.	00'00	00'00
Azúcares. —Preferentes	108'50	108'25
» —Ordinarias.	00'00	41'00
» —Cédulas	00'00	00'00
Obligaciones		
Cédulas hipotecarias.	101'50	101'00
Obligaciones azucareras	00'00	102'00

CAMBIOS

París á la vista: Francos.	11'20	11'35
Londres » Libras	27'92	27'96

BOLSA DE PARIS

4 por 100 ext. español.	96'45	96'20
3 por 100 francés.	97'90	97'07

Desde Barcelona

Madrid 2

Moret y los ultramontanos

Los liberales de Barcelona están muy disgustados con los ultramontanos. Es el motivo, que estos últimos, que componen un núcleo del Comité de Defensa Social, acordaron dirigir, como así lo han hecho, un telegrama al señor Moret, en el cual protestaban enérgicamente de las últimas declaraciones del ilustre parlamentario en Zaragoza, acerca de la cuestión religiosa.

La prensa liberal condena el exabrupto de los neos, diciendo que ellos son los menos autorizados para hacer esta clase de censuras, debido á que en las pasadas elecciones recomendaron á sus amigos y correligionarios las candidaturas de Salmerón y Junoy, haciendo además propaganda acerca de dichas candidaturas en los barrios bajos de Barcelona.

La situación de Pí Arsuaga

El Círculo federal de Sabadell, ha acordado telegrafiar á Pí Arsuaga, en nombre del Comité, pidiéndole, sino abandona la solidaridad, la renuncia del acta de diputado que le dieron.

Pí Arsuaga ha contestado al telegrama, diciendo, que publicará en breve un manifiesto, en el cual explicará á sus electores los móviles de su conducta. En el telegrama anuncia, Pí Arsuaga, su retirada de la vida política.

Estudiantes alborotados

Han vuelto á reproducirse los alborotos estudiantiles. Los estudiantes han hecho hogueras con periódicos. En los rails del tranvía colocaron piedras. Algunos de ellos descarrilaron. Los viajeros que conducían fueron insultados. Etos intentaron repeler tan exabruptas agresiones. La policía intervino. Pudo disolverlos. La tranquilidad quedó aparentemente restablecida.

Desde Valencia

Madrid 2.

Proclamación de un candidato

Los radicales han proclamado candidato, para las próximas elecciones parciales de diputados á Cortes, á don Julio Cervera, comandante retirado de ingenieros.

El señor Cervera, ha aceptado.

Guardias matuteros

El capitán de seguridad don Emilio Iglesias, sospechaba, que tres guardias, que habían sido matuteros, continuaban ejerciendo su reprobable industria.

Hoy los registró cuando pasaban por un fielato y les encontró tres kilos de carne, que pretendían pasar de matute.

Los guardias han sido suspensos de empleo y sueldo.

Se asegura que serán destituídos.

El ferrocarril directo

En la Casa del Pueblo, se ha celebrado una importante reunión para tratar del ferrocarril directo de Madrid al litoral de Valencia.

Han asistido representantes de 58 corporaciones y entidades de la prensa.

Se ha acordado telegrafiar al señor Maura, protestando de que Valencia sea preferida á otras regiones.

Colisión obrera

Madrid 2.

No otra cosa ha sido el choque entre panaderos y empleados de tranvías, ocurrido anoche en la Corredera de San Pablo, producido por una riña entre obreros de ambos gremios. El escándalo fué monumental. En plena calle apaleábanse unos á otros con sin igual denuedo. Todo el que intervino en el choque resultó apaleado. Un farol resultó destrozado. La policía solo á uno pudo detener. Le llevó á la Casa de Socorro; después á la Comisaría, en donde prestó declaración, y con él varios vecinos de la Corredera, los cuales todo alborozados al presenciar la reciprocidad de estacazos, entre los combatientes, aumentaban las proporciones naturales del escándalo. La policía espera capturar á todos los apaleadores y apaleados, al mismo tiempo, á cuyo efecto ha empezado á indagar el domicilio de cada cual. Graves no son las consecuencias de la refriega. Pero si es de notar las proporciones que alcanzó, cuando muy bien pudo ser zanjada en sus principios á poco que hubiese intervenido la policía.

Detención en Almería

Madrid 2.

¿Quién será?

El gobernador de Almería hace indagaciones del detenido ayer en Garrucha. El supuesto Herrero, detenido, asegura ser natural de Macael. El alcalde de Purchena ha recibido órdenes para que marche á Macael, á fin de comprobar el aserto. Las señas del detenido coinciden con las de Antonio Cruz, natural de Macael. Hoy se espera en Garrucha á un tal Antonio, padre del detenido. Para comprobar la detención vale la coincidencia de las cicatrices de los dedos y las del parietal, con las del bandido Herrero. El detenido mostró gran serenidad é intentó engañar al alcalde con documentos falsos. Pretendía embarcar para Orán. El certificado de quintas que presentó estaba extendido á nombre de Manuel Guevara, natural de Macael. La cédula personal que se le ha encontrado estaba en blanco. El detenido dió nombres de toda la familia. Después dijo que todo era falso. El detenido será conducido á Almería. En caso que no resulte el bandido Herrero, quedará detenido en el Puerto, por el supuesto delito de falsedad en documentos públicos.

Más noticias

Hay nuevas noticias del alcalde de Garrucha. Este dice que la Guardia civil de Purchena le ha comunicado que las señas del detenido coinciden con las de Antonio Cruz, de Macael. No se cree que sea el detenido el bandido Herrero. De todos modos, el gobernador ha ordenado que continue detenido el preso hasta tanto no se comprueben bien todos los detalles. Como todos los informes coinciden en que no se trata de Herrero, la decepción causada es grandísima.

Varias noticias

Madrid 2.

Continúa la excitación

Telegrafían de Algemesí diciendo, que aun continúa la excitación en el vecindario. En un pozo del Ayuntamiento se ha encontrado el machete del guardia civil, que fué desarmado y herido por los amotinados. No se temen desórdenes. La fuerza de la benemérita, guarda una correctísima prudencia, debida á la cual puede asegurarse que los ánimos irán templándose. El ministro de la Gobernación, ha telegrafiado al gobernador ordenándole que comunique con él inmediatamente de tener conocimiento de la más leve perturbación.

Te Deum

En la Iglesia Pontificia de San Justo se ha cantado un Te Deum, festejando el sexagésimo aniversario de la elevación al trono imperial de Francisco José de Austria. Ofició el nuncio monseñor Vico. Concurrieron la s Reinas Cristina y Victoria. La función religiosa tuvo un carácter grandioso. La embajada austriaca había invitado previamente al Cuerpo diplomático acreditado en Madrid, el que asistió. También concurrieron miembros del Gobierno español y bastante elemento oficial. Damas aristocráticas, luciendo hermosos vestidos, prestaban al conjunto buena parte de ostentación.

La "Gaceta,,

Publica un decreto por virtud del cual los funcionarios que desempeñen las Inspecciones provinciales de Sanidad, percibirán desde primeros del mes de Diciembre, una gratificación con cargo á un crédito extraordinario concedido al efecto.

Al inspector provincial de Granada le corresponden 6.000 pesetas.

Reunión magna

La comisión organizadora del Sindicato de atracción de forasteros, de Madrid, ha convocado á los gremios diversos, á las personalidades significadas de la industria y el comercio, para que concurran á la reunión magna que ha de celebrarse el día 6 del corriente, para en ella establecer las orientaciones necesarias conducentes á los fines que persigue dicho Sindicato.

Separación

La Junta de Policía, se ha reunido y ha tomado como acuerdo, separar del Cuerpo al agente Pava. Este Pava fué el que intervino en el suceso de la familia argentina Vélez También ha separado la Junta al agente Asero, procesado por rapto de una muchacha.

Estreno en el Salón Regio

Castro Boada, autores de la letra y Castilla, de la música de la zarzuela imitación del teatro Antiguo titulada «Los estudiantes buriados», es trenada en el Salón Regio, están de enhorabuena. El estreno, fué éxito. El libro es admirable. La música preciosa. Tanto le agradó al público que era numeroso, que les hizo salir á escena doce veces. «Los estudiantes burlados», está plagada de chistes, de situaciones cómicas efectistas. De esas en las que el público rie con toda su gana. Es posible que la obra, dure en el cartel largo tiempo.

En el desamparo

El pueblo de Ampurdán, se cree desamparado del Gobierno. Y tan es así, que le han telegrafiado lamentándose de que aun no haya adoptado disposición alguna que tienda á aliviar la situación triste en que quedaron con motivo de las últimas inundaciones.

La salud del Papa

Comunican de Roma, que el Papa está mejoradísimo.

El doctor Petaci, le ha permitido hoy levantarse, hasta el anochecer.

Han visitado á S. S. el secretario de Estado y el mayordomo del Vaticano, los cuales le encontraron con excelente aspecto.

Siguiendo la mejoría, el domingo se reanudarán las audiencias.

Un estreno

En el teatro Eslava se ha estrenado la zarzuela «Si las mujeres mandasen», letra de Fernández Puente y Frutos; música de los maestros Lleó y Foglietti.

La primera mitad es graciosa y fué muy celebrada.

La segunda decae mucho.

Merced á la música, que es alegre y bonita, llegó á puerto de salvación, si bien con algunas, muy pocas, protestas.

Una desgracia

Ha fallecido hoy en el hospital de Cádiz, el joven de 19 años, que se dedicaba ayer á recoger cascos de los proyectiles que disparaba la artillería, en el polígono de Torregordo.

Uno de los disparos le hirió en el pecho, y el joven cayó al suelo, donde estuvo largo rato desangrándose, hasta que lo vieron los artilleros y le auxiliaron.

El "affaire„ Steinheiel

Dicen de París, que la viuda del pintor ha prestado hoy una nueva y sensacional declaración.

Ha dicho que la casaron contra su gusto.

Por esto guardaba rencor á su madre y odiaba á su marido, cuyos vicios le habían revelado algunos anónimos.

Niega que su esposo supiera que tenía un amante. El dinero, que éste le daba, le decía que era regalo de una tía suya.

También ha declarado una íntima de la viuda, apellidada Prevost, la cual prestó buenos servicios á la viuda, pero hace tiempo rompió la amistad porque vió cosas que la desagraban.

La revolución de Haiti

Los insurrectos de Haiti, han asaltado á Puerto Príncipe, sembrando el pánico en esta población, puesto que se entregaron al pillaje, después de apoderarse de la ciudad.

Los consulados, en los que se habían refugiado los europeos, han sido respetados.

Los asesinos de los guardias

El consejo de guerra que falló la causa instruida á los asesinos de los guardias de Jerez, condenó á muerte al «Cojo de Bailén» y á cadena perpetua á Conejero, atendiendo á que éste se limitó á sujetar á uno de los guardias.

El capitán general de Andalucía dictó la sentencia, pidiendo la última pena para los dos criminales.

La causa ha pasado al fiscal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, el cual dará informe mañana.

Se cree que el informe será de acuerdo con el capitán general de Andalucía.

La causa pasará seguida á los defensores, para que la estudien.

La vista será dentro de 15 ó 20 días.

Aumento de sueldo

Por el artículo adicional de los presupuestos, se ha aumentado á 25.000 pesetas el sueldo del fiscal del Tribunal Supremo.

Padre criminal

En la ciudad lineal ha sido detenido Gervasio Estac González, martirizador de tres niños hijos suyos.

Los pequeñuelos presentaban extensas erosiones en todo el cuepo.

Además están anémicos, por consecuencia de una alimentación deficientísima.

La langosta

En los campos de Cádiz ha aparecido la plaga de la langosta.

Los labradores están alarmadísimos.

Misa de campaña

El regimiento de León, del cual es el emperador de Austria Francisco José, coronel honorario, ha festejado el aniversario de su elevación al trono con una misa de campaña, que fué celebrada en su cuartel de Leganés. El ministro de la Guerra, general Primo, asistió á dicha misa. También una representación de la Embajada de Austria. A los soldados se les ha dado una gratificación. Por la tarde hubo algunos festejos en el cuartel.

Desgracia en Alcoy

En una fábrica de telas de Alcoy, ha sido víctima de un accidente desgraciado, el operario Antonio Castell, joven de 17 años. Una correa de trasmisión lo recogió, destrozándolo completamente.

Riña furiosa

En la Línea de la Concepción, y por cuestiones de contrabando, riñeron varios contrabandistas.

Unos á otros se acometieron furiosamente. Resultó gravemente herido Diego Herrero Barberillo.

Los agresores se dieron á la fuga. La Guardia civil hace gestiones por capturarlos.

Regaliz Pectoral L. B. a la brea

La superioridad de esta Pasta, sobre las otras Pastillas de Brea, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Precio de la Caja: 3 reales.

En todas las Farmacias.

Debe exigirse la marca L. B. en la faja que rodea la caja.

FABRICA EN BAYONA: L. Le Souf.

Traspaso por no poderlo atender su dueño, se traspasa un acreditado establecimiento de veterinaria en esta capital Para informes, en esta Administración.

ENRIQUE SANCHEZ

CERA Y CHOCOLATES

Premiado recientemente con dos grandes Medallas de Oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.

Ha sido la más alta recompensa concedida á su industria.

Esta casa ha obtenido, durante los 30 años que lleva de existencia, 22 grandes premios que acreditan su fama universal.

Escudo del Carmen, 15.—GRANADA

Capilhol Evita la caida del **PELO**

Cura la calvicie. ¡Pelo á los 30 días!

Frasco 4 pesetas. De venta en Granada Perfumería LA GIRALDA, de D. Telesforo Sigler, Reyes Católicos, 31.

Consultorio de especialidades

Bajo la dirección del DR. D. RAFAEL GARCÍA DUARTE, catedrático de la Facultad de Medicina

HORAS DE CONSULTA

Para las enfermedades de oidos, nariz y garganta, de nueve á once.
» » » de los ojos . . . . . de once á doce.
» » » generales y cirugía. . . de una á tres.
» » » propias de la mujer. . . de tres á cinco.
» » » sifilíticas y de la piel . . de cinco á siete.

Todas las consultas á cargo de reputados especialistas

REYES CATÓLICOS, 62, (Entrada por la calle de la Colcha).

Compañía General de Electricidad

Servicio permanente é inmejorable de alumbrado eléctrico por incandescencia y arcos voltáicos.—Se reciben avisos para reparaciones en las Oficinas (Tendillas de Santa Paula, núm. 4), hasta las once de la noche.—Esta Compañía instala toda clase de lámparas corrientes y de filamento metálico y arcos voltáicos de las mejores marcas, así como ventiladores, bombas y motores eléctricos y aparatos de calefacción.—Se participa á los señores abonados que no quieran pagar alquiler por su contador, que esta Sociedad está dispuesta á venderles dichos aparatos por su valor.

AVISO AL PUBLICO

Se acaba de recibir para la temporada de invierno un extenso y variado surtido en toda clase de géneros para traje de caballero; gabanes, pellizas, capas, y lo más nuevo en trajes para niños, lo que avisamos á nuestra numerosa clientela y al público en general para que visiten nuestro establecimiento, seguros de que encontrarán precios nunca vistos en comparación á su clase.

ESMERADA CONFECCIÓN

SASTRERIA GRANADINA

R. ARENZANA Y SOBRINO.—Mesones, 66 y 68

Calculadora BRUNSVIGA

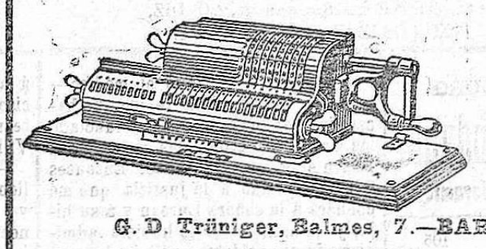

Hace toda clase de cálculos con seguridad infalible y pasmosa rapidez

G. D. Trüniger, Balmes, 7.—BARCELONA

Almacén de Muebles de Eduardo Martín

Calle Escudo del Carmen, núm. 3, (entrando por la calle de San Matías)

Extenso y variado surtido en muebles de todas clases y estilos: últimos adelantos. Se garantizan la construcción y la bondad de sus materiales.

Precios reducidos al alcance de todas las fortunas, lo cual comprobarán cuantas personas tengan á bien visitar esta casa.

Especialidad en el decorado de habitaciones, adorno y tapicería.

No olvidar las señas.

EL LEON ALMACENES DE TEJIDOS Y NOVEDADES

Precios fijos. Venta al contado.

98, Poeta Zorrilla, 98

En este acreditado establecimiento acaba de recibirse un extenso surtido en Bañería, Sedería, Armures, Lanería, Franelas de lana y algodón, Sábanas, Holandas, Confecciones é infinidad de artículos imposible de detallar; los cuales han sido comprados en tan inmejorables condiciones que se hace imposible haya otra casa en su ramo que pueda competir con los limitadísimos precios á que vende este establecimiento.

No dejar, pues, de visitarlo y os convenceréis de la realidad.

Se hacen bonitos regalos.

No equivocarse: EL LEON.—TEJIDOS. 98, Poeta Zorrilla, 98

Pedir en los Cafés — el — **BYRRH**

Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso

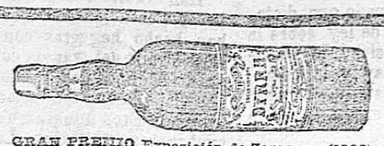

GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)

Violet Frères á THUIR (France)

Especialidad en anisados finos de la acreditada casa de Luque Navajas, Rute Para pedidos en Granada, Puentezuelas, núm. 40.

Baratísimo Se vende unido ó separado, una berlina, limoneras y troncos de guarniciones inglesas. Darán razón, Enriqueta Lozano, 5.

PIANOS ORTIZ & CUSSÓ

ARMONIUMS

LA FÁBRICA ESPAÑOLA DE MAYOR PRODUCCION Y EXPORTACION

Milán 1906, Grand Prix

LA MAS ALTA RECOMPENSA

Medallas de Oro y Diplomas de Honor, y Grandes Premios en París, Nápoles, Londres, Bruselas, Lieja, Milán, Madrid y Budapest.

Magníficos pianos desde 900 pesetas en adelante. Reparaciones. Cambios.

A PLAZOS Y ALQUILERES — Para precios y catálogos dirigirse directamente á la fábrica ORTIZ & CUSSÓ — PÍDANSE CATÁLOGOS

ESTABLECIMIENTO EN GRANADA

Plaza de Bibarrambla, 9.

Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto, vainica, etc., ejecutados con la máquina **Doméstica bobina central**, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.

ESTABLECIMIENTOS en la provincia de Granada.

BAZA.—Constitución, 10.
GUADIX.—Nueva, 1.
LOJA.—Duque de Valencia, 24.
MOTRIL.—Plaza Canalejas, 10.

Desconfiad siempre de las imitaciones; pedid siempre la

Emulsión MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de cal y de sosa y Guayacol.-Premiada en la Exposición de Alejandría.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes, como de utilidad indiscutible en el **Escrofulismo y Raquitismo, Catarros bronquiales y Toses rebeldes.** Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la **TUBERCULOSIS PULMONAL**, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

DEPÓSITO CENTRAL: Laboratorio químico-farmacéutico de F. del Río Guerrero, Sucesor de González Marfil.—MÁLAGA

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO-RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS, A PESETAS 0'60 LA CAJITA

Canarios Holandeses

Se venden machos y hembras amarillos de las mejores castas que se conocen á 12 pesetas uno, los que antes valían 24; con mucho rizo. Tambien hay canarios del país, á precios baratos y mixtos de celorín y canaria.

Cuchilleros, 20, junto á la Plaza Nueva.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y C.ª

CADIZ

SERVICIO MENSUAL FIJO Y RAPIDO PARA

Montevideo y Buenos Aires

Con Escalas en Las Palmas y Santos

El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

VALBANERA

Saldrá del puerto de Cádiz el día 18 de Diciembre de 1908.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Plaza San Agustín núm. 2—Cádiz

TINTURA RUBI

Instantánea sin nitrato de plata

Maravilloso descubrimiento para teñir el cabello ó barba de **negro y castaño**, sin necesidad de usarlo más que cada quince ó veinte días Después de aplicado basta lavar el cabello como de costumbre para conservar el color:

Venta en perfumerías y droguerías á pesetas 7 estuche.

Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7, MADRID.

LINEA PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

S. en C.—CADIZ.

Para CANARIAS, S. JUAN DE PUERTO RICO, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, CIENFUEGOS Y NEW ORLEANS—El vapor

PIO IX

Capitán, D. F. Gibernau. Saldrá de Cádiz, el día 15 de Diciembre. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo Informarán sus armadores, San Agustín, 2, CADIZ, PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA.

SI

CONOCIESEIS

las propiedades extraordinarias de las

PASTILLAS VALDA

ANTISÉPTICAS

Os daríais prisa en comprarlas para preservaros ó curaros los BRONQUIOS, LARINGE Ó PULMONES y

Estaríais convencidos

1º *Que realizan el problema de la antisepsia de las vías respiratorias.*

2º *Que son el solo remedio lógico que puede preservar ó curar:*

Males de Garganta, Ronqueras, Catarros, Bronquitis, Gripes, Influenza, Asma, Enfisema, Neumonías, etc.

PEDID, EXIGID en todas las farmacias, al precio de Ptas 1.50, "una CAJA de legítimas PASTILLAS VALDA" con el nombre VALDA y la dirección del único inventor y propietario H. CANONNE, preparadas en su laboratorio, Diagonal 418, Barcelona, bajo la dirección del farmacéutico D. ANTONIO PEÑA DEO

VÉNDENSE en todas las farmacias de España.

Agentes Generales: VICENTE FERRER y Cía, Barcelona.

LOS QUE PADEZCAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas **PASTILLAS del Dr. ANDREU.** Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y casi siempre desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los **PAPELES AZOADOS** ó los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean.—Pídanse prospectos.

Se traspasa

por no poderla atender su dueño, la **Farmacia de J. Manzano**

Surtido completo de medicamentos modernos y específicos, á precios de la militar.—Consulta médica gratuita de 1 á 3. de la tarde, para toda clase de enfermedades. Mesones, 75.—GRANADA

Ama de cría primeriza con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón en la Posada del Pilar del Toro. Magdalena Moreno.

Ama de cría primeriza con leche fresca, natural del Padul, para casa de los padres. Darán razón en esta administración.

CAFE NERVINO MEDICINAL

DEL DOCTOR MORALES

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos.

Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 36, Madrid.

En Granada, farmacia de J. Ortiz Pajarón, San Jerónimo, 13.

Maderas.

Hijos de Pedro Valls.-Málaga.

Escritorio: Alameda Principal, núm. 18.

Importadores de Maderas del Norte de Europa, de América y del país.

Fábrica de aserrar madera, calle Doctor Dávila (antes Cuarteles), núm. 45.

Para las Hernias

el

Vendaje Barrere

de universal y reconocido éxito, es el mejor que puede emplearse Unico y exclusivo depositario para Granada y su provincia, D. Miguel González Perales.

FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN GIL

EMILIO RICHEBOURG

El crimen de Grandvale

(Los millones del señor Joramie)

105

cia, querido Luciano, y no os preocupéis sino de curaros muy pronto.

—Luciano—añadió Mourillon—podéis estar tranquilo respecto á la señora Lureau y á su hija. Velaremos por ellas... Vuestra causa es la nuestra.

—Sí, porque vuestros enemigos son los nuestros—dijo el conde.

El doctor llevó á los dos señores á su despacho, en el que los tres se sentaron.

—Señores—dijo el doctor—á mi vez tengo que instruiros de cosas de la más alta importancia. Ahora soy de vuestra opinión, señor Mourillon; esa señora Fournier es una gran bribona. La viuda Lureau y su hija están envueltas en las redes de una abominable intriga. Como la joven ha dicho á Luciano, ella y su madre están secuestradas y las dos son víctimas de una monstruosa maquinación.

—El señor conde y yo no nos sorprendemos de eso—dijo Mourillon.

—Ahora, señores, escuchadme.

Y el doctor les refirió cuanto ya saben nuestros lectores.

El conde y Mourillon le escucharon atónitos.

—Señores—continuó el médico—nada de esto hubiera tenido que hacer si desde luego hubiese denunciado las maniobras criminales de la señora Fournier y de su cómplice. Entonces hubiera pedido á la justicia que me confiara á la señora Lureau y á su hija, y es aquí donde le hubiera administrado el antídoto... pero no he querido hacer nada que pudiera estorbar vuestros proyectos. Por otra parte, como un análisis químico no puede probar que el líquido empleado sea un veneno, podía temer que no se viese en él más que un agua inofensiva, y que el estado en que se encuentra la señora Lureau fuese atribuído á otra causa que á la absorción del veneno. En una palabra, he temido ver escapar á los criminales, y no he pensado más que en rechazar la locura y la muerte que amenazan á la pobre viuda.

—Entonces, señor doctor, la desgraciada mujer está salvada.

—Sí, á menos que los malvados no la maten con otro veneno ó de una puñalada... Mas esto no es de temer, porque ese asesinato contrariaría los intereses de sus verdugos.

—Sí—dijo el conde—tenemos tiempo de obrar. En fin, sabemos qué objeto persiguen, y el móvil de sus maquinaciones es el matrimonio de Eugenia con un personaje cuyo nombre ignoramos, pero que conoceremos, á pesar de todas las precauciones que pueda tomar para permanecer desconocido. Gracias á vos, señor doctor, tenemos tiempo de obrar y de libertar á las víctimas; pero para eso es preciso conocer á todos los actores del terrible drama que se representa en Ville-d'Avray.

—Me ocurre una idea—dijo Mourillon.—Si puedo llevar á efecto mi proyecto, antes de ocho días sabremos los nombres de esos miserables.

—Mi querido Mourillon—replicó el conde—os conozco bien; desde el momento en que tenéis un proyecto, nada os impedirá llevarlo á cabo.

—Es verdad, señor conde... cuanto que lo creo excelente.

—Gracias á lo que nos ha dicho Luciano, y á lo que el doctor acaba de comunicarnos, la luz se va haciendo, y, á medida que la obscuridad se disipa, esa duda aumenta y queremos ver aparecer la certeza.

—Señor conde—replicó vivamente Mourillon—para mí la certeza ha reemplazado á la duda.

—Señor doctor, sois nuestro aliado y nuestro amigo, y no debemos pronunciar delante de vos palabras enigmáticas; debéis saber de lo que se trata. ¿No habéis oído hablar del señor Joramie?

—¿El célebre banquero que ha muerto hace algunos meses?

—Sí.

—He oído hablar de él y de su mujer, asesinada con circunstancias bastante misteriosas.

—Pues bien, doctor; desde la muerte del banquero data toda esta intriga. Escuchadme con atención.

Y el conde refirió todo cuanto le constaba y ya ha pasado á la vista de nuestros lectores.

—Ahora bien, señor doctor—terminó diciendo—lo que nos ha contado Luciano y lo que vos nos habéis dicho, viene en apoyo de nuestras suposiciones. Habéis oído á mi viejo amigo Mourillon decir que ya no duda; para él, la viuda de Lureau es la hija de Clara Guérin, la heredera universal del señor Joramie.

—Sí, señor conde—respondió Mourillon—ya no dudo, porque en este misterioso asunto veo la siniestra figura de Rabiot. Os prometo que arrancaré todas las máscaras y haré brotar la luz de tan tenebroso asunto. Sólo pido una cosa, señor conde.

—¿Qué?

—Que se me deje hacer.

—Sois libre para obrar, amigo mío.

—Pues bien, señores; mañana por la noche sabréis si me he engañado al afirmar que la viuda Lureau es la hija de Clara Guérin, y que lo que pasa en este momento en Ville-d'Avray es continuación del crimen de Grandvale. Señor doctor, el cura del pueblo, ¿es vuestro amigo?

—Sí, señor.

—Pues bien; necesito ver al señor cura y hablar con él. Os ruego que escribáis algunas líneas recomendándome á vuestro amigo.

—¿Las queréis ahora mismo?

—Sí, señor.

El doctor se sentó á la mesa y escribió rápidamente unas veinte líneas, que hizo leer á Mourillon.

—Muy bien; esto es—dijo el anciano.

El doctor metió la carta en un sobre y se la dió á Mourillon.

—Gracias, doctor. Ahora os pido permiso para retirarme; voy á ver al señor cura. Hasta luego, señores, hasta luego.

XVII

Acababan de almorzar en *La Torrecilla*, y la criada sirvió el café. La señora Lureau tenía el rostro más animado. Anastasia examinaba á la viuda con cierta especie de curiosidad.

—Mi querida amiga—le dijo con voz melodiosa.—Me parece que hoy estáis mejor.

—¡Oh, tenéis razón! Hoy me encuentro casi bien.

—Habéis comido con más apetito.

—Es verdad.

—Debéis estar contenta; ayer no habéis tenido esa especie de accidente que os acometía y que empezaba á inquietarnos.

—Sí, tengo la cabeza más libre, pero no me fío; me siento siempre amenazada de esos horribles ataques que se parecen á síncopes.

—¿Habéis dormido bien la noche pasada?

—Sí, pero no como la anterior.

—En efecto, porque ayer mañana á las diez, cuando entré en vuestra alcoba, dormíais con un profundo sueño.

—Probablemente, por eso pasé tan bien el resto del día; pero temo que esta noche...

La viuda dejó escapar un largo suspiro.

En aquel momento se oyó la campanilla. Anastasia se puso de pie.

—¡Calle!—dijo.—¿Quién puede venir á estas horas?

Y se disponía á salir del comedor, para ver quién había llamado, cuando entró la criada con una tarjeta en la mano.

—¿Qué es eso?—preguntó Anastasia.

—Un señor sacerdote, que desea hablar con la señora.

—¿Un sacerdote, y no es el señor cura?

—No, señora; ved su tarjeta.

Anastasia la tomó y leyó:

José Aguilar y Barnoya, protonotario apostólico.—Director general de las Misiones Españolas en América.

—Señora—dijo la criada—ese venerable sacerdote se presenta de parte del señor cura.

—¡Oh! ¡Qué importa!—replicó vivamente la falsa devota.—Un sacerdote debe ser recibido aquí con toda atención y respeto. Haced que pase al salón.

Eugenia se levantó y subió á su cuarto; la señora Lureau iba á hacer lo mismo; pero Anastasia le cogió una mano, diciéndole:

—Quedáos conmigo, querida amiga, y las dos recibiremos al señor director general de las misiones españolas.

Ambas pasaron al salón, en el que entraba el sacerdote. Este venerable eclesiástico parecía tener á lo menos setenta y cinco años. Sus cabellos, blancos como la nieve, caían sobre sus hombros. Tenía la mirada de una dulzura exquisita, y su sonrisa debía parecerse á la de Cristo.

Antes de que hubiera tenido tiempo de pronunciar una palabra, la cómplice de Rabiot se arrodilló ante él, inclinó la cabeza y dijo:

—¡Vuestra bendición, padre mío!

El anciano alzó la mano, dejando ver el anillo episcopal que tenía en el dedo, y con un acento español muy marcado, dijo gravemente:

—Mis queridas hijas, recibid, con la mía, la bendición de Dios.

—Monseñor, tened la bondad de sentaros y hacer conocer á vuestra muy humilde criada... á qué debe el honor de vuestra visita—dijo Anastasia.

El anciano se sentó, y las dos mujeres se colocaron delante de él.

—Mi querida hija—dijo el sacerdote dirigiéndose á Anastasia—tengo el honor de ser amigo del digno y venerable cura de esta parroquia. Me ha hablado mucho de vos y de vuestros nobles sentimientos, haciéndome tan grandes elogios, que no he vacilado en venir sabiendo que encontraría una fiel compañera de Jesús Nuestro Salvador.

—Monseñor, estoy confundida... ¿Cómo el señor cura os ha dicho?...

—Merecéis que se os alabe, hija mía, y tenéis la modestia propia de las bellas almas que Dios ha designado para entrar en la Gloria. Mi querida